ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 4 días del mes de Junio del año 2026 siendo las 3:00 pm, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a Sanatorio de Contratación para realizar visita a Servicio EyP - Nutrición. Estando en el sitio, fuimos atendidos por Maria Camila Medina - Gilma Pinzón identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Realizar la verificación y cumplimiento al seguimiento de caso de gestante y niños con alteraciones en el estado nutricional reportados por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de identificar el estado actual de los usuarios verificando la atención recibida por parte de la EPS y la red prestadora de servicios de salud y establecer las acciones de seguimiento correspondiente

En atención a la solicitud remitida a la oficina de salud, bienestar y desarrollo Social se efectuó la visita para revisión de información disponible los registros de atención en salud y seguimientos realizados por entidades responsables

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

Gestantes

J.T.C.N; reportada con dx de sobrepeso para la edad gestacional. Se evidencia atención por nutricionista el 30 de abril del 2026 en el consultorio de Contratación, registrando IMC de 27,2. La usuaria debe continuar con seguimiento para control con nutricionista.

M.F.M.h; reportada con dx de bajo peso para la edad gestacional. Se verificó atención por nutricionista el 13 de febrero del 2026 en el consultorio de Contratación, registrando IMC de 22,4, debe continuar en seguimiento por nutricionista

A.A.L; reportada con diagnostico de sobrepeso para la edad gestacional Se verificó atención por nutricionista el día 23 de febrero de 2026 en el Hospital Regional Manuela Beltran del Socorro, evidenciando peso adecuado para la edad gestacional. Continua en seguimiento segun lineamientos establecidos.

M.D.D reportada con dx de sobrepeso para la edad gestacional. Durante la verificación se evidencio que actualmente no se encuentra en edad gestacional, debido a que culmino su periodo gestacional y se encuentra en etapa de puerperio

Y.P.S.M; reportada con diagnostico de obesidad para la edad gestacional. Se verifico que la usuaria no se encuentra caracterizada en el municipio ni registra atenciones en salud en nuestra IPS

Niños.

A.Y. A.G; reportada con riesgo nutricional, pero no se encuentra caracterizada en nuestro municipio y sin atenciones en salud en nuestra IPS.

Se brindó información y/o educación sobre:

Durante la visita se recordó la importancia de garantizar el Seguimiento oportuno y continuo a los casos de gestantes y menores con alteraciones nutricionales, reiterando el cumplimiento de los Controles programados, los valoraciones por nutrición y los acciones establecidas en las rutas integrales de atención en salud.

Así mismo se enfatizó en la necesidad de fortalecer el registro de las intervenciones realizadas y la articulación con la EPS para asegurar la atención integral de los usuarios.

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Continuar el seguimiento a los casos que lo requieren según
2. indicación en resolución 3280 de 2015 y según lo
3. encuentre pertinente el profesional de nutrición.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 5:00 pm horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Firma y nombre María Camila Medina A.
C.C.: 1.101.329.216
Cargo: Jefe Enfermera.

Firma y nombre Gilmo Parada
C.C.: 5233604 3 BH
Cargo: Auxiliar ENF.

Firma y nombre Erika Tavera
C.C.: 1095511213
Cargo: Apoyo salud publica

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA DE CAMPO LEISHMANIASIS

FECHA DE VISITA: 11 | 06 | 2026 Semana de notificación 11

FECHA DE NOTIFICACION: 28 | 03 | 2026

FECHA DE INICIO DE SINTOMAS: 02 | 03 | 2026

1.DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre y apellidos del paciente: Vanessa Alexandra Largo Jaimes

Edad 23 Tipo de ID CC No de identificación 1005083678

Ocupación otros profesionales de la educación Telefono 3212703080 Municipio: Contratación

Lugar de Residencia: Cabecera muncipal: [SI] [NO] Barrio: _____ Dirección: _____

Zona rural: [SI] [NO] Vereda: La Rayuela Finca/Ubicación: Sector El Tunal

Tiempo de Residencia en el lugar: 6 años

Tipo de aseguramiento: [C] [S] [Esp] [Exc] [NA] Aseguradora Coosalud

Esta embararazada al momento del diagnostico SI [ ] NO [X] Semanas de gestacion [ ]

2. DATOS DE LA ATENCIÓN

Fecha Inicio Síntomas 02 | 03 | 2026 Fecha consulta 25 | 03 | 2026

Describa la evolución de la lesión: "Iniciaron a salir ampollas y con el tiempo crecieron

Aplicó algún producto o medicamento antes de asistir a consulta médica? [SI] [NO] Cual? _____

Institución en donde recibe atención Sanatorio de Contratación E.S.E

¿Actualmente está recibiendo tratamiento? [SI] [NO] Cuál? [X] Glucantime: [ ] Miltefosina: [ ]

Tratamiento terminado el 11 de Mayo del 2026 [ ] Otro Cual?

3. DATOS EPIDEMIOLOGICOS DEL EVENTO

Su actividad laboral esta relacionada con: Cultivo de cacao: [ ] Cultivo de Café: [ ] Cultivo de Caña: [ ]

Lugar de trabajo: Ubicación: _____ Vereda: _____ Municipio: _____

Se desplazó fuera del lugar de residencia y laboral en los 6 meses antes del incio de sintomas? [SI] [NO] Cuáles?

Lugar: Norte de Santander Tiempo de estadia: 13 | 12 | 2025 a 15 | 01 | 2026

Lugar: _____ Tiempo de estadia: [ ] a [ ]

Lugar: _____ Tiempo de estadia: [ ] a [ ]

Uso de toldillo [SI] [NO] Con que frecuencia? Siempre: [ ] Frecuentemente: [ ] Nunca: [X]

Uso de repelente [SI] [NO] Con que frecuencia? Siempre: [ ] Frecuentemente: [ ] Nunca: [X]

En el peridomicilio de su hogar tiene: Cultivo de cacao: [ ] Cultivo de Café: [X] Cultivo de Caña: [ ]

Actualmente tiene familiares o vecinos con síntomas similares [SI] [NO] Quienes?

Nombre	Identificación	Teléfono

4. SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Leishmaniasis cutánea

Características de la úlcera

Tamaño en milímetros	1 cm	
¿Ha disminuído de tamaño?	SI	NO
Pérdida de enrojecimiento	SI	NO
Presencia de sobreinfección	SI	NO
Bordes sobreelevados	SI	NO
Presencia de linfadenitis	SI	NO
Aparición nuevas lesiones	SI	NO
Nº de nuevas lesiones		

Leishmaniasis mucocutánea

Características de la lesión

Ubicación: Tabique Nasal:		Paladar:
Deformidad de tejidos blandos	SI	NO
¿Ha disminuído de tamaño?	SI	NO
Pérdida de enrojecimiento	SI	NO
Presencia de sobreinfección	SI	NO
Presencia de linfadenitis	SI	NO
Aparición nuevas lesiones	SI	NO
Nº de nuevas lesiones		

5. FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO

COMORBILIDADES PRESENTADAS

Hipertensión arterial	NO	SI
Diabetes Mellitus	NO	SI
Enfermedad hepática	NO	SI
Anemia falciforme	NO	SI
Enfermedad renal crónica	NO	SI
Enfermedad vascular grave	NO	SI
Enfermedad ácido péptica	NO	SI
Enfermedades autoinmunes	NO	SI
VIH /SIDA	NO	SI
Infección aguda concomitante	NO	SI
Tuberculosis	NO	SI
Cáncer	NO	SI

RIESGO SOCIAL

Abandono familiar o social	NO	SI
Adicción a sustancias psicoactivas	NO	SI
Menor de 5 años de edad	NO	SI
Menor de edad en protección	NO	SI
Recluso	NO	SI
Mayor de 65 Años de edad	NO	SI
Habitante de la calle	NO	SI
Condición de discapacidad	NO	SI
Desplazado por la violencia o victima del conflic	NO	SI
Habitante de asentamiento humano	NO	SI

FACTORES DE RIESGO

Vive en zona rural	NO	SI
Hábitos nocturnos (sale en la noche a campo abierto)	NO	SI
Presencia de vegetación densa a menos 5 metros de la vivienda	NO	SI
Presencia de galpones y/o casas de mascotas a menos de 5 metros de la vivienda	NO	SI
Presencia de animales y mascotas dentro de la vivienda durante la noche	NO	SI
Presencia de faras y otros animales silvestres	NO	SI
Presencia de pozo séptico a menos de 5 metros de la vivienda	NO	SI
Presencia de cañadas, quebradas o cuevas a menos de 5 metros de la casa	NO	SI
Presencia de mosquitos pringadores, quemadores o jejenes en la noche.	NO	SI
Presencia de desorden al interior de la vivienda	NO	SI
Hacinamiento	NO	SI
La vivienda cuenta con Agua potable las 24 horas del dia	NO	SI
Alcantarillado	NO	SI

Frecuencia de recolección de basuras en la semana: 1 veces por semana

6. OBSERVACIONES

Vanessa Alexandra Largo J.	Erika Tatiana Tavera C
Nombre de quien RECIBE la visita	Nombre de quien REALIZA la visita
Identificación: 1005083678	Identificación: 1095511213
Teléfono: 3212703080	Teléfono: 3118826731

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN
INSTRUMENTO DE VISITA DOMICILIARIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE SEGUIMIENTO AL CASO ÍNDICE Y A CONVIVIENTES

1. DATOS DE LA VISITA

VISITA EPIDEMIOLÓGICA (X) 6 MESES ( ) 1 AÑO ( ) 2 AÑOS ( ) 3 AÑOS ( ) 4 AÑOS ( ) 5 AÑOS ( ) 6 AÑOS ( ) 7 AÑOS ( )

1.1. DEPARTAMENTO / DISTRITO DE RESIDENCIA	1.2. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	1.3. ÁREA	1.4. LOCALIDAD /COMUNA	1.5. BARRIO /VEREDA	1.6. DIRECCIÓN	1.7. TELÉFONO	1.8. LATITUD	1.9. LONGITUD
Santander	Cantagallo	Urbano	Barrio	Pueblo Nuevo	Calle 9 Cra 2.	3225152268	6,2408872	-73,4727558

2. DATOS DEL CASO ÍNDICE

2.1. PRIMER APELLIDO	2.2. SEGUNDO APELLIDO	2.3. NOMBRES	2.4. FECHA DE NACIMIENTO	2.5. OCUPACIÓN	2.6. ESCOLARIDAD	2.7. CLASIFICACIÓN	2.8. FECHA INICIO DE TRATAMIENTO
Benavides	Romero	Nelly	25 Sep 1980	Comerciante	5° primaria	PB ( ) MB ( )	26 Mayo 2026

2.9. ¿Pertenece a alguna organización de base civil? NO	2.10. ¿Está inscrito en algún programa de rehabilitación? NO	2.11. ¿Es beneficiario del subsidio para enfermedad de Hansen? NO	2.12. ¿Está inscrito en el Registro Especial de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RELCPD? NO
2.13. ¿Es beneficiario de alguno de los programas de protección social que ofrece el Estado? NO	2.13.1 ¿De cuál/es? —	2.14. ¿Presenta una discapacidad que le impida la movilidad de manera autónoma? NO	2.15. ¿Utiliza algún dispositivo que le favorezca la movilidad? NO
2.16. ¿Conoce los ejercicios para prevenir la discapacidad? SI	2.17. ¿Realiza inspección diaria de manos, ojos y pies? SI	2.18. ¿Realiza inmersión de manos y pies en agua fría? SI	2.19. ¿Lubrica sus pies, manos y otras partes del cuerpo con crema o aceite? SI
2.20. ¿Lubrica sus ojos con gotas frecuentemente? NO	2.21. ¿Utiliza protección para los ojos como gorra y gafas? NO	2.22. ¿Ha presentado demoras por parte de la EPS? SI	2.22.1. ¿Cuáles? entrega de carbamazepina tabletas 0,5 y.

3. ENTREVISTA

3.1. ¿Le han brindado educación sobre su enfermedad? Hansen: SI X NO Reacciones: SI NO Autocuidado: SI X NO	3.2 ¿A su familia o a sus convivientes les han brindado educación sobre su enfermedad? SI	3.3. ¿Tienen dudas sobre su enfermedad? NO	3.3.1. ¿Cuál/es?, si es necesario utilice el campo de observaciones .
3.4. ¿Alguien más de su familia o sus convivientes ha tenido la enfermedad? Primo.	3.5. ¿Ha convivido con otras personas diferentes a las actuales? (Si la respuesta es sí, incluir en el listado de convivientes (Item 5) y programar la visita correspondiente) SI	3.6. ¿Su núcleo familiar o sus convivientes han sido examinados para descartar la enfermedad? NO, pero tiene pendiente	3.7. ¿La enfermedad ha cambiado su dinámica familiar o de convivencia? NO
3.7.1. ¿Describa cómo?	3.8. ¿Siente que lo han estigmatizado o discriminado por su enfermedad? NO	3.8.1. En caso positivo, describa cómo:	3.9. ¿Se encuentra en tratamiento PQT (Poliquimioterapia) actualmente? SI
3.10. ¿Toma sus medicamentos diariamente? NO SI	3.11. ¿Cómo toma sus medicamentos? ¿es correcta la forma como dice que lo hace? SI	3.12. ¿Cuáles medicamentos diferentes a la PQT (Poliquimioterapia) toma? NO	

4. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

4.1. La vivienda ocupada por este hogar es:

a. Propia, totalmente pagada____
b. Propia, la están pagando____
c. En arriendo (Valor) $ 350.000
d. Otra. Especifique ____
e. A cambiado de domicilio con respecto a la última visita____
f. Las condiciones de su vivienda
Han mejorado ( ) No han mejorado ( )

4.2. ¿El lote donde está ubicada la vivienda está legalizado?
a. Si X b. No____

4.3. ¿A qué estrato pertenece esta vivienda? (Solicite recibo de servicio público, si lo tiene)
a. Estrato 2. b. Sin estratificación____

4.4. Tipo de vivienda
a. Casa X b. Apartamento____ c. Cuarto(s) en inquilinato____
d. Improvisada (carpa, refugio natural, plásticos, etc)____

4.5. ¿La vivienda tiene ventilación natural en cada ambiente?
Conteste SI ó NO, para cada opción, según observe:

a. Cocina:	Si X	No____	NA____
b. Dormitorio adultos	Si____	No X	NA____
c. Sala / Comedor:	Si X	No____	NA____
d. Dormitorio niños:	Si X	No____	NA____
e. Sanitario.	Si X	No____	NA____
f. Lavadero techado.	Si X	No____	NA____

4.6. ¿La vivienda tiene iluminación natural en cada ambiente?
Conteste SI ó NO, para cada opción, según observe:

a. Cocina:	Si X	No____	NA____
b. Dormitorio adultos:	Si____	No X	NA____
c. Sala / Comedor:	Si X	No____	NA____
d. Dormitorio niños:	Si____	No X	NA____
e. Sanitario:	Si X	No____	NA____
f. Lavadero techado:	Si X	No____	NA____

4.7.Considera que desde su vivienda se puede acceder fácilmente a:
(puede señalar varias opciones)

a. Medios de transporte (buses, autos, camiones, lanchas, etc.) Si X No___
b. Centros sociales, culturales y/o recreacionales Si X No___
c. Parques, áreas deportivas y/o zonas verdes Si X No___
d. Iglesias, templos, espacios para cultos religiosos Si X No___

4.8. ¿Cuánto tiempo promedio se gasta y cuál es la forma más frecuente en que hace el desplazamiento desde su vivienda al puesto o centro de salud?: (puede señalar varias opciones)
Tiempo promedio: 5 min
a. A pie X
b. En bicicleta ___
c. En vehículo motorizado___
d. En Mula/caballo/burro___
e. Otro Especifique: _____
f. No aplica

4.9. ¿Cuáles de los siguientes servicios básicos domiciliarios tiene su vivienda?

a. Energía eléctrica Si X No ___
b. Gas por tubería Si X No ___
c. Acueducto Si X No ___
d. Alcantarillado Si X No ___
e. Teléfono Si X No ___
f. Aseo Si X No ___

4.10. ¿De dónde toman principalmente el agua para consumir en la vivienda?

a. Acueducto público X b. Acueducto comunal o veredal___
c. Pozo con bomba o aljibe___ d. Laguna o jagüey___
e. Río, quebrada o manantial___ f. Aguas lluvias___
g. Carro tanque___ h. Agua embotellada___
i Otro. Especifique _____

4.11. El servicio sanitario es:
a. De uso exclusivo de las personas de la familia Y
b. Compartido con personas de otras familias___

4.12. Tipo de servicio sanitario:
a.Campo Abierto: Si__ No__
b.Letrina o pozo séptico: Si___ No___
c.Sanitario: Si X No___

4.13. ¿Cuál es la disposición final de las basuras en el hogar?
(puede señalar varias opciones)
a. La recoge el servicio de aseo municipal X
b. Quema a campo abierto___ c. La botan al campo abierto___
d. La entierran___ e. La tiran a fuentes de agua ___
f. Otro. Especifique_____

4.14. ¿Cuáles son los ingresos mensuales promedio de la familia?

a. Menos de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
b. 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
c. Más de 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

4.15. Mensualmente, ¿cuál es el promedio de gastos en servicios públicos en su familia? $ 180.000

4.16. ¿Usted o alguien de la familia se ha accidentado o lesionado en el último año en la vivienda?
a. Si___
b. No X

4.16.1. Si la respuesta es si ¿Cómo se lesionó o accidentó? (puede señalar varias opciones):

a. Quemaduras ___
b. Heridas cortantes/ punzantes ___
c. Picaduras venenosas ___
d. Mordedura de algún animal
e. Descarga eléctrica___
f. Casi se ahoga___
g. Fracturas___
h. Intoxicaciones___
i. Se Atragantó___
j. Otra. ¿Cuál?_____

4.16.2. En caso de accidente o lesión, Señale que secuela le produjo:

a. No Tuvo X
b. Discapacidad Temporal___
c. Discapacidad Permanente___
d. Otro_____

5. DATOS DE CONVIVIENTES

5.1 PRIMER NOMBRE	5.2. SEGUNDO NOMBRE	5.3. PRIMER APELLIDO	5.4. SEGUNDO APELLIDO	5.5. FECHA DE NACIMIENTO	5.6. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	5.7. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	5.8.DIRECCIÓN	5.9. TELÉFONO	5.10. RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	5.11. EAPB	5.12. GRUPO POBLACIONAL	5.13. TIEMPO DE CONVIVENCIA	5.14. SP / SMP	5.15. LESIONES CON ALTERACIÓN DE PIGMENTACIÓN	5.16. LESIONES CON ALTERACIÓN DE SENSIBILIDAD	5.17. ENGROSAMIENTO DEL TRONCO NERVIOSO	5.18. RECIBIO QUIMIOPROFILAXIS CON RIFAMPICINA	5.19 CICATRIZ BCG O CARNET	5.20. APLICACIÓN DE BCG	5.21. REMITIDO A VALORACIÓN MEDICA O VACUNACIÓN	5.22. CONVIVIENTE CON DIAGNÓSTICO DE LEPRA	5.23. SE REALIZO CONFIRMACIÓN BACTERIOLOGICA
Wendy	Yulieth	Mendoza	Benavides	4-Sep-2004	TI	1122239196	Cra 7#8	3229452208	Contributivo_ Subsidiado X Reg. Especial_ Excepción_ No asegurado_	Coosalud	Indígena_ Migrante_ Discapacidad_ Gestantes_ Población a cargo del ICBF_ Víctimas_ X Privado de libertad_ Trabajador salud_ Habitante de calle_ Otro_	Días_ Meses 10 Años 16	Sí_ Sin_	No tiene	No tiene	Asintomático_ Cubital_ Mediano_ Radial_ Cubital y Radial_ Facial Izquierdo_ Facial Derecho_	Sí_ No X Sin Dato_ Fecha_____	Sí_ No X Sin Dato_ Fecha_____	Sí_ No X Fecha_____ Motivo_____ Fecha_____	MEDICO Sí_ No X Fecha_____ VACUNACIÓN Sí_ No X Fecha_____	Sí_ No X Tratamiento_ En estudio_	Sí_ No X

			Runal
			David
			Mendoza
			Benavides
			2-07-2011
			T.I
			1099.252603
			cra 2#8
			3229152203
			coxulcu
			No tiene
			No tiene

									Cont/Ibativo__ Subsidiado__ Reg. Especial__ Excepción__ No asegurado__		Indígena _____ Migrante _____ Discapacidad___ Gestantes__ Población a cargo del ICBF __ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud_____ Habitante de calle___ Otro_____	Días_____ Meses_____ Años_____	SP_____ SPN___			Auriculor D___I__ Cubital D___I__ Mediano D___I__ Radial D___I__ C.P.E (Ulnar) D___I__ Tibial Posterior D___I__	SI___ No__ Sin Dato_ Fecha _____	SI___ No__ Sin Dato_	SI___ No__ Fecha _____ Refuerzo Fecha _____	ANTIAGO SI__ No__ Fecha_____ VACUNACIÓN SI__ No__ Fecha_____	SI__ No__ Completo_____ En estudio__	SI__ No__
									Cont/Ibativo__ Subsidiado__ Reg. Especial__ Excepción__ No asegurado__		Indígena _____ Migrante _____ Discapacidad___ Gestantes__ Población a cargo del ICBF __ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud_____ Habitante de calle___ Otro_____	Días_____ Meses_____ Años_____	SP_____ SPN___			Auriculor D___I__ Cubital D___I__ Mediano D___I__ Radial D___I__ C.P.E (Ulnar) D___I__ Tibial Posterior D___I__	SI___ No__ Sin Dato_ Fecha _____	SI___ No__ Sin Dato_	SI___ No__ Fecha _____ Refuerzo Fecha _____	ANTIAGO SI__ No__ Fecha_____ VACUNACIÓN SI__ No__ Fecha_____	SI__ No__ Completo_____ En estudio__	SI__ No__
									Cont/Ibativo__ Subsidiado__ Reg. Especial__ Excepción__ No asegurado__		Indígena _____ Migrante _____ Discapacidad___ Gestantes__ Población a cargo del ICBF __ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud_____ Habitante de calle___ Otro_____	Días_____ Meses_____ Años_____	SP_____ SPN___			Auriculor D___I__ Cubital D___I__ Mediano D___I__ Radial D___I__ C.P.E (Ulnar) D___I__ Tibial Posterior D___I__	SI___ No__ Sin Dato_ Fecha _____	SI___ No__ Sin Dato_	SI___ No__ Fecha _____ Refuerzo Fecha _____	ANTIAGO SI__ No__ Fecha_____ VACUNACIÓN SI__ No__ Fecha_____	SI__ No__ Completo_____ En estudio__	SI__ No__

6. OBSERVACIONES

Consideraciones relevantes evidenciadas en la visita y compromisos:

7. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA VISITA

7.1. FECHA DE VISITA	7.3. NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA	7.4. TELÉFONO DE QUIEN REALIZA LA VISITA	7.5. NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	7.6. TELÉFONO DE QUIEN RECIBE LA VISITA
2 JUNIO 2026	ENEA TAVERA	3113920731	Kelly Berenice Romero	3228152203

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN
INSTRUMENTO DE VISITA DOMICILIARIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE SEGUIMIENTO AL CASO ÍNDICE Y A CONVIVIENTES

1. DATOS DE LA VISITA

VISITA EPIDEMIOLÓGICA [X] 6 MESES ( ) 1 AÑO ( ) 2 AÑOS ( ) 3 AÑOS ( ) 4 AÑOS ( ) 5 AÑOS ( ) 6 AÑOS ( ) 7 AÑOS ( )

1.1. DEPARTAMENTO / DISTRITO DE RESIDENCIA	1.2. MUNICIPIO DE RESIDENCIA	1.3. ÁREA	1.4. LOCALIDAD /COMUNA	1.5. BARRIO /VEREDA	1.6. DIRECCIÓN	1.7. TELÉFONO	1.8. LATITUD	1.9. LONGITUD
Santander	Contratación	Urbano	Barrio	La Esperanza	calle 12#2-27	3142572274	6,244301	73,472637

2. DATOS DEL CASO ÍNDICE

2.1. PRIMER APELLIDO	2.2. SEGUNDO APELLIDO	2.3. NOMBRES	2.4. FECHA DE NACIMIENTO	2.5. OCUPACIÓN	2.6. ESCOLARIDAD	2.7. CLASIFICACIÓN	2.8. FECHA INICIO DE TRATAMIENTO
velasco	Mieles	Ana Delina	1-Agos-1961	Ama casa	5to Primaria	PB ( ) MB ( )	11 mayo 2026

2.9. ¿Pertenece a alguna organización de base civil? NO	2.10. ¿Está inscrito en algún programa de rehabilitación? NO	2.11. ¿Es beneficiario del subsidio para enfermedad de Hansen? NO	2.12. ¿Está inscrito en el Registro Especial de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RELCPD? NO
2.13. ¿Es beneficiario de alguno de los programas de protección social que ofrece el Estado? NO	2.13.1 ¿De cuál/es? N/A	2.14. ¿Presenta una discapacidad que le impida la movilidad de manera autónoma? NO	2.15. ¿Utiliza algún dispositivo que le favorezca la movilidad? NO
2.16. ¿Conoce los ejercicios para prevenir la discapacidad? Sí	2.17. ¿Realiza inspección diaria de manos, ojos y pies? Sí	2.18. ¿Realiza inmersión de manos y pies en agua fría? NO	2.19. ¿Lubrica sus pies, manos y otras partes del cuerpo con crema o aceite? SI
2.20. ¿Lubrica sus ojos con gotas frecuentemente? SI	2.21. ¿Utiliza protección para los ojos como gorra y gafas? SI	2.22. ¿Ha presentado demoras por parte de la EPS? NO	2.22.1. ¿Cuáles?

3. ENTREVISTA

3.1. ¿Le han brindado educación sobre su enfermedad? Hansen: SI NO Reacciones: SI NO Autocuidado: SI NO	3.2 ¿A su familia o a sus convivientes les han brindado educación sobre su enfermedad? SI	3.3. ¿Tienen dudas sobre su enfermedad? NO	3.3.1. ¿Cuál/es?, si es necesario utilice el campo de observaciones
3.4. ¿Alguien más de su familia o sus convivientes ha tenido la enfermedad? SI- Tia Paterna - Hermano - Primos	3.5. ¿Ha convivido con otras personas diferentes a las actuales? (Si la respuesta es si, incluir en el listado de convivientes (Item 5) y programar la visita correspondiente) NO	3.6. ¿Su núcleo familiar o sus convivientes han sido examinados para descartar la enfermedad? NO	3.7. ¿La enfermedad ha cambiado su dinamica familiar o de convivencia? NO
3.7.1. ¿Describa cómo?	3.8. ¿Siente que lo han estigmatizado o discriminado por su enfermedad? NO	3.8.1. En caso positivo, describa cómo:	3.9. ¿Se encuentra en tratamiento PQT (Poliquimioterapia) actualmente? SI
3.10. ¿Toma sus medicamentos diariamente? SI	3.11. ¿Cómo toma sus medicamentos? ¿es correcta la forma como dice que lo hace? Si	3.12. ¿Cuáles medicamentos diferentes a la PQT (Poliquimioterapia) toma? Lavotinona 75 mg	

4. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

4.1. La vivienda ocupada por este hogar es:

a. Propia, totalmente pagada X
b. Propia, la están pagando ___
c. En arriendo (Valor) $ ___
d. Otra. Especifique: ___
e. A cambiado de domicilio con respecto a la última visita ___
f. Las condiciones de su vivienda
Han mejorado ( ) No han mejorado ( )

4.2. ¿El lote donde está ubicada la vivienda está legalizado?
a. Si X b. No ___

4.3. ¿A qué estrato pertenece esta vivienda? (Solicite recibo de servicio público, si lo tiene)
a. Estrato 1 b. Sin estratificación ___

4.4. Tipo de vivienda
a. Casa X b. Apartamento ___ c. Cuarto(s) en inquilinato ___
d. Improvisada (carpa, refugio natural, plásticos, etc) ___

4.5. ¿La vivienda tiene ventilación natural en cada ambiente?
Conteste SI ó NO, para cada opción, según observe.

	SI	NO	NA
a. Cocina:	X		
b. Dormitorio adultos:		X	
c. Sala / Comedor:	X		
d. Dormitorio niños:		X	
e. Sanitario:		X	
f. Lavadero techado:	X		

4.6. ¿La vivienda tiene iluminación natural en cada ambiente?
Conteste SI ó NO, para cada opción, según observe.

	SI	NO	NA
a. Cocina:	X		
b. Dormitorio adultos:		X	
c. Sala / Comedor:	X		
d. Dormitorio niños:		X	
e. Sanitario:		X	
f. Lavadero techado:	X		

4.7. Considera que desde su vivienda se puede acceder fácilmente a:
(puede señalar varias opciones)

a. Medios de transporte (buses, autos, camiones, lanchas, etc.) Si X No___
b. Centros sociales, culturales y/o recreacionales Si X No___
c. Parques, áreas deportivas y/o zonas verdes Si X No___
d. Iglesias, templos, espacios para cultos religiosos Si X No___

4.8. ¿Cuánto tiempo promedio se gasta y cuál es la forma más frecuente en que hace el desplazamiento desde su vivienda al puesto o centro de salud? (puede señalar varias opciones)
Tiempo promedio: 10 min
a. A pie X
b. En bicicleta ___
c. En vehículo motorizado___
d. En Mula/caballo/burro___
e. Otro Especifique: _____
f. No aplica ___

4.9. ¿Cuáles de los siguientes servicios básicos domiciliarios tiene su vivienda?

a. Energía eléctrica Si X No ___
b. Gas por tubería Si X No ___
c. Acueducto Si X No ___
d. Alcantarillado Si X No ___
e. Teléfono Si X No ___
f. Aseo Si X No ___

4.10. ¿De dónde toman principalmente el agua para consumir en la vivienda?

a. Acueducto público X b. Acueducto comunal o veredal___
c. Pozo con bomba o aljibe___ d. Laguna o jagüey___
e. Río, quebrada o manantial___ f. Aguas lluvias ___
g. Carro tanque___ h. Agua embotellada___
i. Otro. Especifique _____

4.11. El servicio sanitario es:
a. De uso exclusivo de las personas de la familia X
b. Compartido con personas de otras familias___

4.12. Tipo de servicio sanitario:
a. Campo Abierto: Si___ No___
b. Letrina o pozo septico: Si___ No___
c. Sanitario: Si X No___

4.13. ¿Cuál es la disposición final de las basuras en el hogar?
(puede señalar varias opciones)
a. La recoge el servicio de aseo municipal X
b. Quema a campo abierto___ c. La botan al campo abierto___
d. La entierran ___ e. La tiran a fuentes de agua ___
f. Otro. Especifique _____

4.14. ¿Cuáles son los ingresos mensuales promedio de la familia?

a. Menos de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
b. 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
c. Más de 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

4.15. Mensualmente, ¿cuál es el promedio de gastos en servicios públicos en su familia? $ 120.000

4.16. ¿Usted o alguien de la familia se ha accidentado o lesionado en el último año en la vivienda?
a. Si___
b. No X

4.16.1. Si la respuesta es sí ¿Cómo se lesionó o accidentó? (puede señalar varias opciones):

a. Quemaduras ___
b. Heridas cortantes/ punzantes ___
c. Picaduras venenosas ___
d. Mordedura de algún animal
e. Descarga eléctrica___
f. Casi se ahoga___
g. Fracturas___
h. Intoxicaciones___
i. Se Atragantó___
j. Otra. ¿Cuál?_____

4.16.2. En caso de accidente o lesión, Señale que secuela le produjo:

a. No Tuvo X
b. Discapacidad Temporal___
c. Discapacidad Permanente___
d. Otro_____

5. DATOS DE CONVIVIENTES

5.1 PRIMER NOMBRE	5.2 SEGUNDO NOMBRE	5.3. PRIMER APELLIDO	5.4. SEGUNDO APELLIDO	5.5. FECHA DE NACIMIENTO	5.6. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	5.7. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	5.8 DIRECCIÓN	5.9. TELÉFONO	5.10. RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	5.11. EAPB	5.12. GRUPO POBLACIONAL	5.13. TIEMPO DE CONVIVENCIA	5.14. SP / SNP	5.15. LESIONES CON ALTERACIÓN DE PIGMENTACIÓN	5.16. LESIONES CON ALTERACIÓN DE SENSIBILIDAD	5.17. ENGROSAMIENTO DEL TRONCO NERVIOSO	5.18. RECIBIO QUIMIOPROFILAXIS CON RIFAMPICINA	5.19. CICATRIZ BCG O CARPETA	5.20. APLICACIÓN DE BCG	5.21. REMITIDO A VALORACIÓN MEDICA O VACUNACIÓN	5.22. CONVIVIENTE CON DIAGNÓSTICO DE LEPRA	5.23. SE REALIZÓ CONFIRMACIÓN BACTERIOLOGICA
Ana	Belen	velasco	Mirelez	1 Ago 1969	CC	30 056 741	Calle 12 #2-27	3142572741	Contributivo___ Subsidiado X Reg. Especial___ Excepción___ No asegurado___	Caprecom	Indígena___ Migrante___ Discapacidad___ Gestantes___ Población privada de la libertad___ Adulto mayor___ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud___ Habitante de calle___ Otro___	Días___ Meses___ Años 39	SP___ SNP___	20		Ausente D___ I___ Subtotal D___ I___ Moderado D___ I___ Marcado D___ I___ (P E) (ulceras) D___ I___ Total/ Posterior D___ I___	Si___ No___ Sin Dato___ Fecha___	Si___ No___ Sin Dato___	Si___ No___ Fecha___ Resultado___ Fecha___	No BCG Si___ No___ Fecha___ Lote Vacunación Si___ No___ Fecha___	Si___ No___ Tratamiento___ En estudio___	Si___ No___

			Orlando
			Mieles
			9/May/1967
			CC
			91105.250
			Calle 1C#2-27
			3144908206
			Casado

									Contributivo__ Subsidiado__ Reg. Especial__ Excepción__ No asegurado__		Indígena _____ Migrante_____ Discapacidad___ Gestantes___ Población a cargo del ICBF ___ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud_____ Habitante de calle_____ Otro_____	Días _____ Meses_____ Años_____	SP_____ SPN___			Auricular D___I___ Cubital D___I___ Mediano D___I___ Radial D___I___ C.P.E (cubital) D___I___ Tibial Posterior D___I___	SI___ No___ Sin Dato__ Fecha _____	SI___ No___ Sin Dato__	SI___ No___ Fecha _____ Refuerzos _____ Fecha _____	MEDICO SI___ No___ Fecha _____ VACUNACIÓN SI___ No___ Fecha _____	SI___ No___ Lengua materna___ Un estudio___	SI___ No___
									Contributivo__ Subsidiado__ Reg. Especial__ Excepción__ No asegurado__		Indígena _____ Migrante_____ Discapacidad___ Gestantes___ Población a cargo del ICBF ___ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud_____ Habitante de calle_____ Otro_____	Días _____ Meses_____ Años_____	SP_____ SPN___			Auricular D___I___ Cubital D___I___ Mediano D___I___ Radial D___I___ C.P.E (cubital) D___I___ Tibial Posterior D___I___	SI___ No___ Sin Dato__ Fecha _____	SI___ No___ Sin Dato__	SI___ No___ Fecha _____ Refuerzos _____ Fecha _____	MEDICO SI___ No___ Fecha _____ VACUNACIÓN SI___ No___ Fecha _____	SI___ No___ Lengua materna___ Un estudio___	SI___ No___
									Contributivo__ Subsidiado__ Reg. Especial__ Excepción__ No asegurado__		Indígena _____ Migrante_____ Discapacidad___ Gestantes___ Población a cargo del ICBF ___ Víctimas___ Privado de libertad___ Trabajador salud_____ Habitante de calle_____ Otro_____	Días _____ Meses_____ Años_____	SP_____ SPN___			Auricular D___I___ Cubital D___I___ Mediano D___I___ Radial D___I___ C.P.E (cubital) D___I___ Tibial Posterior D___I___	SI___ No___ Sin Dato__ Fecha _____	SI___ No___ Sin Dato__	SI___ No___ Fecha _____ Refuerzos _____ Fecha _____	MEDICO SI___ No___ Fecha _____ VACUNACIÓN SI___ No___ Fecha _____	SI___ No___ Lengua materna___ Un estudio___	SI___ No___

6. OBSERVACIONES

Consideraciones relevantes evidenciadas en la visita y compromisos:

7. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA VISITA

7.1. FECHA DE VISITA	7.3. NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA	7.4. TELÉFONO DE QUIEN REALIZA LA VISITA	7.5. NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	7.6. TELÉFONO DE QUIEN RECIBE LA VISITA
21/05/2026.	Enfa Tavera Enfermera	3118582493	[redacted]	3142572297

V1-2021

Contratación Santander 13 de junio del 2026

Señores

Cuerpo Médico

Sanatorio De Contratación E.S.E.

Municipio de Contratación, Santander

Asunto: Remisión de acta de seguimiento y fortalecimiento del seguimiento clínico y paraclínico de pacientes con leishmaniasis

Cordial saludo,

La Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en el marco de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en Salud Pública, realizó visita de seguimiento a los pacientes diagnosticados con leishmaniasis que recibieron tratamiento en su institución, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el seguimiento clínico y paraclínico de estos casos.

Como resultado de la revisión de historias clínicas, se evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con el seguimiento clínico y paraclínico de algunos pacientes durante y después del tratamiento, especialmente en la realización de los controles requeridos en los tiempos establecidos por el lineamiento nacional.

Al respecto, se recuerda la importancia de garantizar el seguimiento integral de los pacientes con leishmaniasis, teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social establece la realización de controles clínicos y paraclínicos como mínimo a la mitad y al finalizar el tratamiento, con el fin de identificar oportunamente eventos adversos, complicaciones asociadas al manejo farmacológico, evaluar la evolución de las lesiones y determinar la respuesta terapéutica. Asimismo, se debe asegurar el seguimiento posterior a los 45 días, 90 días y 180 días contados desde el inicio del tratamiento, conforme a los lineamientos vigentes.

En consecuencia, se remite el acta de seguimiento correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes. De igual manera, se solicita a esa institución la elaboración y presentación de un Plan de Mejoramiento, orientado a

subsanar los hallazgos identificados y fortalecer el cumplimiento de los lineamientos técnicos para la atención y seguimiento de pacientes con leishmaniasis.

Dicho Plan de Mejoramiento deberá contener las acciones correctivas, responsables y cronograma de ejecución, y deberá ser remitido a esta Secretaría de Salud a más tardar el día 16 de junio de 2026.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos la importancia de implementar las acciones necesarias para garantizar una atención segura, oportuna y de calidad a los pacientes diagnosticados con leishmaniasis.

Cordialmente,

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
Apoyo Profesional a salud publica

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 9 días del mes de Junio del año 2025 siendo las 5:00 pm, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a Sanatorio de Contratación para realizar visita a Enfermera profesional. Estando en el sitio, fuimos atendidos por Maira Camila Medina A. identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1013221216 expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social para el seguimiento clínico y paraclínico de los pacientes diagnosticados con leishmaniasis en tratamiento, garantizando la detección oportuna de eventos adversos, complicaciones asociadas al tratamiento y la adecuada evaluación de la evolución clínica de las lesiones

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

Durante la revisión de historias clínicas de pacientes diagnosticados con leishmaniasis y que recibieron tratamiento; se evidencio lo siguiente:
PACIENTE A.A.S.C. inicio tratamiento el 24 de marzo y finalizo el 12 de abril, se evidencio un único control de laboratorio realizado el 6 de abril.
PACIENTE N.E.L: con inicio de tratamiento el 13 de abril y finalización el 2 de mayo, se encontro un unico control realizado el 6 de mayo
PACIENTE M.D.C = inicio tratamiento el 9 de abril y finalizo el 27 de abril, encontrando control de laboratorios el 17 y 25 de abril
PACIENTE V.A.L.J= Inicio tratamiento el 24 de abril y finalizo el 10 de mayo, encontrando un unico control de laboratorio el 24 de abril
Se evidencia incumplimiento de los lineamiento para el seguimiento de pacientes con leishmaniasis establecidos por el ministerio de salud y protección social, los cuales indican que:
*Debe realizarse seguimiento clinico y paraclinico a la mitad y al finalizar tratamiento
* Debe efectuarse valoración medica con historia clinica completa, y examen físico exhaustivo
* Debe realizarse seguimiento del peso del paciente para determinar cambios ajustes en la dosificación.
* Debe controlarse la evolución de la lesion mediante medicion y/o Fotografia
* los laboratorios durante y al finalizar tto se basan en Funciones hepaticas y pancreaticas
* Debe cuantificarse seguimiento a los 45 dias, 90 y 180 dias para evaluar

signos de falla terapeutica y establecer criterios de curación

Se brindó información y/o educación sobre:

→ De los 8 pacientes, 3 no cumplen con seguimiento completo conforme a la normatividad vigente

Durante la visita se socializó;
1. Importancia del seguimiento clínico y paraclínico en los tiempos establecidos por el lineamiento
2. Fortalecimiento institucional de los procesos de adherencia y entrega y lineamientos institucionales/nacionales para garantizar la calidad de la atención

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Debido a las reiteradas visitas de seguimiento realizadas
2. sin mejora del cumplimiento del protocolo se establecen
3. Compromisos IPS
4. 1. Presentar plan de mejora orientado al cumplimiento de
5. los lineamientos del ministerio de salud y protección social;
6. implementando mecanismos efectivos de seguimiento, articul-
7. ación entre personal medico el protocolo de manejo y
8. seguimiento de pacientes con este diagnostico
9. OFICINA DE SALUD
10. vigilar y realizar seguimiento a la implementación y cumplimiento en cada punto del plan de mejora

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. No hay cumplimiento al compromiso de Garantiza-
2. la continuidad y Seguimiento de los pacientes en tratamiento
3. cumpliendo con controles establecidos Segun Protocolo
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 6:00 horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Firma y nombre María Camila Medina.
C.C.: 1101321215.
Cargo: Jefe Enfermería.

Firma y nombre Enfermera Javier
C.C.: 1005 511 213
Cargo: Apoyo salud pública

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Contratación, Santander, 26 de mayo de 2026

Doctora:
MARYURY CONSTANZA MORENO MORENO
Inspectora de Convivencia y Paz
E.S.D.

REFERENCIA: INFORME VISITA INMUEBLE UBICADO BARRIO LA ESPERANZA CASA LUIS ALFONSO VESGA Y AMPARO GOMEZ CASTELLANOS, COMO RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEPTOS TECNICOS SANITARIOS DENTRO DE LOS PROCESOS POLICIVOS POR PRESUNTA ACTIVIDAD AVICOLA EN ZONA URBANA, EN LA DIRECCION CALLE No.11- 1 A -04.

En atención a la referencia, nos permitimos, manifestar, que en atención a la solicitud, se adelanta visita y en base a ella, se comparten los siguientes hallazgos:

1. Existencia de posibles riesgos para la salud pública derivados de la actividad desarrollada

Durante la visita sanitaria se evidenció la permanencia aproximada de cincuenta (50) gallinas dentro del predio inspeccionado, condición que representa una carga biológica considerable para una vivienda familiar ubicada en zona residencial urbana.

La concentración de aves, sumada a condiciones ambientales observadas en el entorno, podría constituirse en un factor predisponente para afectación sanitaria y ambiental, especialmente por acumulación de humedad, generación de residuos biológicos, deterioro de la calidad del aire y posibles condiciones favorables para proliferación de agentes contaminantes y vectores sanitarios.

2. Presencia de olores ofensivos, residuos orgánicos, excretas o focos de contaminación

Durante la inspección se evidenció presencia de olores ofensivos notorios y persistentes en el área donde permanecen las aves, así como abundante humedad alrededor de las jaulas y zonas perimetrales, lo que podría estar asociado a inadecuado manejo del agua, acumulación de materia orgánica, excretas o residuos biológicos derivados de la actividad avícola.

Estas condiciones representan un potencial foco de contaminación ambiental y pueden afectar negativamente la salubridad del entorno residencial.

3. Proliferación de vectores tales como moscas, roedores u otros agentes que puedan afectar la salubridad pública

Las condiciones identificadas de humedad constante, residuos orgánicos y material biológico asociado al manejo de aproximadamente cincuenta aves, pueden favorecer la proliferación de vectores sanitarios como moscas, roedores, insectos oportunistas y otros agentes contaminantes.

Aunque al momento de la inspección no se evidenció infestación masiva, sí se observan factores predisponentes que podrían facilitar su aparición y representar riesgo sanitario progresivo para la comunidad vecina.

4. Condiciones sanitarias del manejo, confinamiento y permanencia de las aves

Durante la inspección se verificó que las aves permanecen confinadas dentro del predio familiar en condiciones que requieren fortalecimiento sanitario.

Se identificó abundante humedad en el área circundante de las jaulas, condiciones que sugieren deficiencias en drenaje, limpieza y manejo ambiental del espacio. Asi mismo, la presencia de olores ofensivos y la concentración considerable de aves en una zona residencial pueden generar afectación progresiva en la calidad ambiental del predio y del entorno inmediato.

Teniendo en cuenta las visitas previas realizadas por Salud Pública, se evidencia persistencia de condiciones que requieren intervención correctiva inmediata y seguimiento sanitario continuo.

5. Posible afectación a viviendas vecinas y al entorno residencial urbano

De acuerdo con la inspección y lo referido por la comunidad vecina, se han presentado afectaciones relacionadas con olores ofensivos, humedad ambiental, molestias derivadas de la actividad avícola y posible deterioro en las condiciones de habitabilidad del entorno.

Asi mismo, según lo manifestado por la comunidad y lo conocido en visitas reiteradas realizadas por Salud Pública, se han reportado episodios frecuentes de enfermedades respiratorias y gastrointestinales tanto en menores de edad como en adultos mayores residentes en el sector.

Se destaca el caso de un menor de edad con diagnóstico médico de asma, quien ha presentado varios episodios de descompensación respiratoria que han requerido atención por urgencias e ingreso hospitalario debido a la severidad de su condición.

No obstante, si bien las condiciones ambientales observadas pueden constituirse en factores predisponentes o agravantes, no es posible establecer una relación causal directa y concluyente entre las enfermedades reportadas y la permanencia de las aves, sin estudios epidemiológicos o clínicos complementarios.

6. Recomendaciones, medidas preventivas o sanitarias técnicamente procedentes

Se recomienda al propietario del predio:

- Implementar de manera inmediata limpieza y desinfección periódica del área donde permanecen las aves.
- Corregir las condiciones de humedad persistente y garantizar adecuado drenaje del área.
- Disminuir factores que favorezcan generación de olores ofensivos y contaminación ambiental.
- Fortalecer prácticas de saneamiento básico y bioseguridad.
- Mantener monitoreo permanente para evitar proliferación de vectores sanitarios.
- Evaluar técnicamente la pertinencia del mantenimiento de una concentración aproximada de 50 gallinas dentro de una vivienda familiar en zona residencial urbana, considerando su impacto ambiental y sanitario.

Conclusión:

De acuerdo con las múltiples visitas de inspección realizadas por el equipo de Salud Pública y la verificación actual

del predio, se evidencian condiciones sanitarias que requieren intervención correctiva prioritaria, relacionadas con la permanencia de gallinas en una vivienda familiar ubicada en zona residencial urbana, abundante humedad alrededor de las jaulas, presencia persistente de olores ofensivos y necesidad de fortalecimiento en prácticas de saneamiento básico, bioseguridad y manejo ambiental.

Estas condiciones pueden constituirse en factores predisponentes de afectación a la salubridad ambiental, proliferación de vectores, deterioro en la calidad del aire, alteración del entorno residencial y posibles impactos en la salud comunitaria.

Así mismo, durante visitas realizadas al sector y de acuerdo con lo referido por la comunidad vecina, se reporta la ocurrencia de episodios de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en menores de edad y adultos mayores; sin embargo, al no existir registros clínicos, diagnósticos médicos ni soportes epidemiológicos oficiales, no es técnicamente posible establecer una relación directa o causal entre dichas afecciones y la permanencia de las aves dentro del predio inspeccionado.

En consecuencia, desde el enfoque de salud pública y saneamiento ambiental, se considera necesario mantener acciones preventivas, seguimiento sanitario y fortalecimiento de buenas prácticas de manejo ambiental y disposición final de residuos, con el propósito de disminuir factores predisponentes que puedan afectar la salud comunitaria y la calidad de vida del entorno residencial y la aplicación de la normatividad vigente, como lo es de Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.5.2.37 Prohibición de instalar criaderos de animales en perímetro urbano. Prohíbase la explotación comercial y el funcionamiento de criaderos de animales domésticos, silvestres, salvajes y exóticos, dentro de los perímetros urbanos definidos por las autoridades de planeación municipal.

Por lo anterior, expreso que se hace necesario se corra TRASLADO a la entidad / despacho competente, ya que de acuerdo con su solicitud, ésta no es del resorte de éste dependencia.

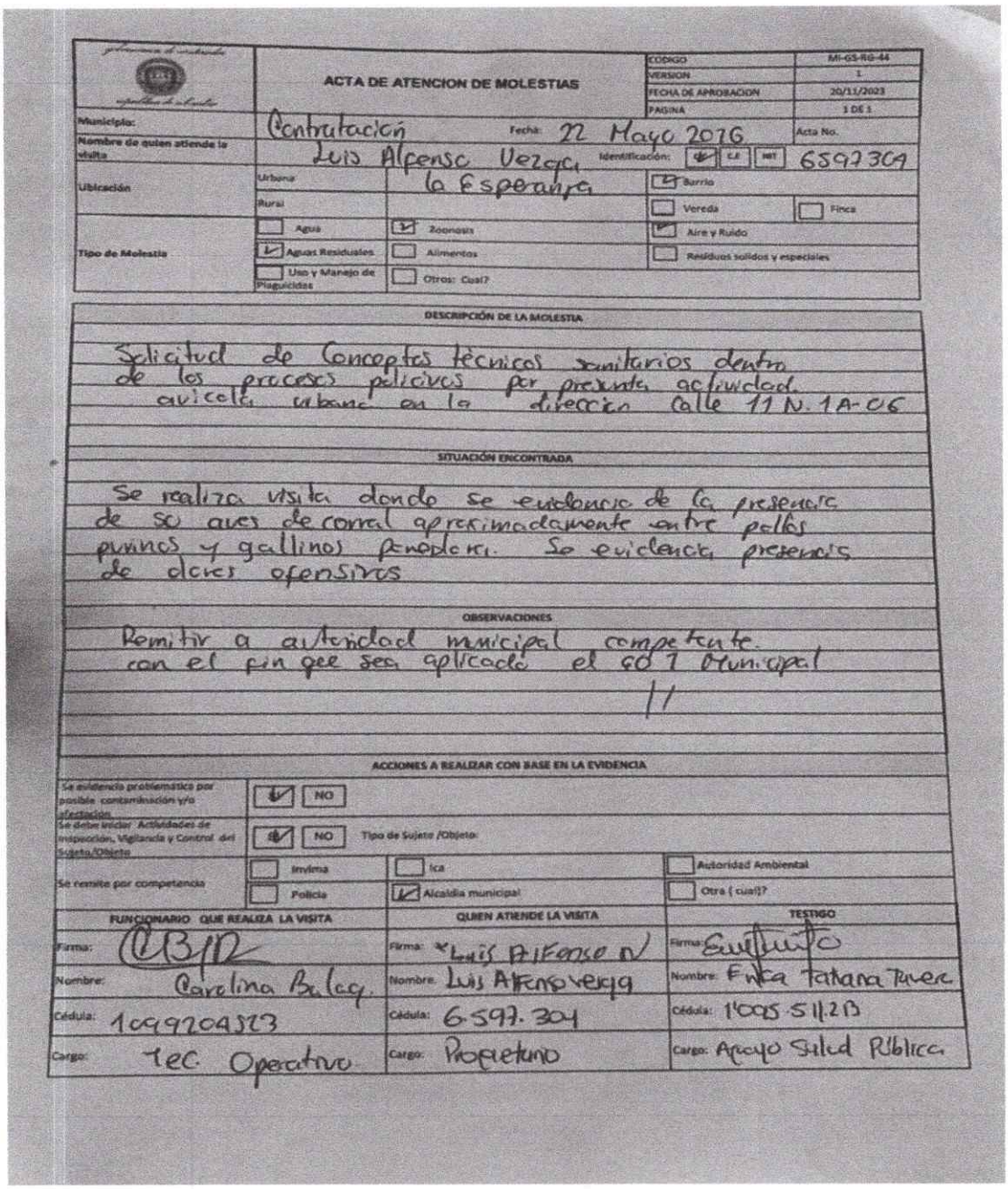
Se adjunta soporte de visita del profesional de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Santander

Cordialmente,

ASTRID JANNET ~~OLARTE~~ ALVAREZ
Jefe Oficina Salud, Bienestar y Desarrollo Social

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
Profesional de VSP

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.
Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social



ACTA DE ATENCION DE MOLESTIAS

CODIGO	MI-GS-RG-44
VERSION	1
FECHA DE APROBACION	20/11/2023
PAGINA	1 DE 1

Municipio: Contratación Fecha: 22 Mayo 2026 Acta No.

Nombre de quien atiende la visita: Luis Alfonso Vezga Identificación: [x] C.E [ ] NIT 6597304

Ubicación: Urbana: La Esperanza [x] Barrio; Rural: [ ] Vereda [ ] Finca

Tipo de Molestia: [ ] Agua [x] Zoonosis [x] Aire y Ruido; [x] Aguas Residuales [ ] Alimentos [ ] Residuos solidos y especiales; [ ] Uso y Manejo de Plaguicidas [ ] Otros: Cual?

DESCRIPCIÓN DE LA MOLESTIA

Solicitud de Conceptos técnicos sanitarios dentro de los procesos policivos por presunta actividad avicola urbana en la dirección Calle 11 N. 1A-06

SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realiza visita donde se evidencia de la presencia de 50 aves de corral aproximadamente entre pollos ponedoras y gallinas ponedoras. Se evidencia presencia de aves ofensivas

OBSERVACIONES

Remitir a autoridad municipal competente con el fin que sea aplicado el COT Municipal

11

ACCIONES A REALIZAR CON BASE EN LA EVIDENCIA

Se evidencia problemática por posible contaminación y/o afectación: [x] NO

Se debe iniciar Actividades de Inspección, Vigilancia y Control del Sujeto/Objeto: [x] NO Tipo de Sujeto /Objeto:

Se remite por competencia: [ ] Invima [ ] Ica [ ] Autoridad Ambiental; [ ] Policia [x] Alcaldia municipal [ ] Otra (cual)?

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA	QUIEN ATIENDE LA VISITA	TESTIGO
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Carolina Balaq.	Nombre: Luis Alfonso Vezga	Nombre: Erika Tatiana Tavera
Cédula: 1099209323	Cédula: 6597.304	Cédula: 1005 511.213
Cargo: Tec. Operativo	Cargo: Propietario	Cargo: Apoyo Salud Pública

Contratación, Santander, 26 de mayo de 2026

Doctora:
MARYURY CONSTANZA MORENO MORENO
Inspectora de Convivencia y Paz
E.S.D.

REFERENCIA: INFORME VISITA INMUEBLE UBICADO BARRIO EL CONSUELO EN LA CARRERA 6 No.6-52 SEÑOR LIBARDO CAMACHO DUARTE, COMO RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEPTOS TECNICOS SANITARIOS DENTRO DE LOS PROCESOS POLICIVOS POR PRESUNTA ACTIVIDAD AVICOLA EN ZONA URBANA, EN LAS DIRECDIONES CARRERA 6 No.6-52.

En atención a la referencia, nos permitimos, manifestar, que en atención a la solicitud, se adelanta visita y en base a ella, se comparten los siguientes hallazgos:

1. **Existencia de posibles riesgos para la salud pública derivados de la actividad desarrollada**

Durante la visita, se evidenció la permanencia de **quince (15) aves entre gallos finos y gallinas** dentro del predio inspeccionado. Si bien al momento de la inspección no se identificaron condiciones sanitarias críticas que representen un riesgo inminente para la salud pública, se observaron prácticas que pueden constituirse en factores predisponentes de contaminación ambiental si no se implementan medidas correctivas oportunas, especialmente en el manejo de residuos orgánicos.

2. **Presencia de olores ofensivos, residuos orgánicos, excretas o focos de contaminación.**

Se evidenció escasa presencia de excretas aviares, las cuales se encontraban secas y sin acumulación significativa. No se identificó presencia de malos olores ni focos evidentes de descomposición orgánica. No obstante, se observó inadecuada disposición de residuos orgánicos en el patio del inmueble, situación que podría favorecer futuras condiciones de contaminación ambiental y atracción de vectores.

3. **Proliferación de vectores tales como moscas, roedores u otros agentes que puedan afectar la salubridad pública**

Al momento de la inspección no se evidenció presencia de moscas, roedores ni otros insectos asociados a proliferación vectorial. Sin embargo, se observó la presencia de algunas aves oportunistas (palomas), las cuales se alimentaban de restos de comida que caían de las jaulas donde permanecen los gallos. Esta condición puede favorecer contaminación del entorno y acumulación de residuos orgánicos, además de propiciar la atracción de otras especies, si no se implementan medidas adecuadas de limpieza y control del alimento suministrado.

4. **Condiciones sanitarias del manejo, confinamiento y permanencia de las aves**

Durante la inspección se verificó la presencia de **quince (15) aves, entre gallos finos (de pelea) y gallinas**, mantenidas dentro del predio en jaulas. Se observó que el área presenta condiciones aceptables de limpieza, evidenciándose escasa acumulación de excretas, las cuales permanecían secas y sin signos de humedad o descomposición. Al momento de la visita no se evidenció presencia de moscas u otros insectos asociados a contaminación biológica. No obstante, se identificó manejo inadecuado en la disposición de residuos orgánicos en

el patio, situación que requiere fortalecimiento de prácticas de saneamiento básico para prevenir riesgos ambientales y sanitarios.

5. Posible afectación a viviendas vecinas y al entorno residencial urbano

No se evidenciaron afectaciones sanitarias directas relacionadas con olores ofensivos, proliferación de vectores o contaminación por residuos biológicos de las mismas aves. Sin embargo, se identificó posible afectación al entorno residencial asociada a contaminación auditiva, generada por el canto constante de las aves, situación que puede alterar la tranquilidad, descanso y convivencia de las viviendas vecinas.

Adicionalmente, de acuerdo con lo observado en visitas realizadas al sector y según lo referido por algunos miembros de la comunidad residente en áreas cercanas, se han presentado episodios frecuentes de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en población vulnerable, incluyendo menores de edad y adultos mayores. Sin embargo, se informa que, según lo manifestado por la comunidad, gran parte de estas afecciones han sido tratadas de manera casera, sin consulta o atención oportuna en servicios de salud, motivo por el cual no se cuenta con registros clínicos, diagnósticos médicos ni evidencia epidemiológica que permita establecer una relación directa entre dichas condiciones de salud y la permanencia de las aves en el predio inspeccionado.

No obstante, considerando las condiciones ambientales observadas, el manejo de residuos orgánicos y la interacción de aves oportunistas en el entorno, se considera pertinente fortalecer las medidas de saneamiento básico, vigilancia sanitaria y control ambiental, con el fin de prevenir posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública y la calidad de vida de la comunidad vecina.

6. Recomendaciones, medidas preventivas o sanitarias técnicamente procedentes

Se recomienda al propietario del predio:

- Realizar disposición adecuada de residuos orgánicos, evitando acumulación en patios o zonas abiertas.
- Mantener limpieza periódica del área donde permanecen las aves.
- Implementar seguimiento continuo a condiciones sanitarias del espacio para evitar acumulación de excretas.
- Fortalecer medidas preventivas que eviten futura proliferación de vectores sanitarios.
- Garantizar condiciones adecuadas de confinamiento y manejo de las aves.
- Evaluar medidas de mitigación frente a contaminación auditiva, considerando la cercanía con viviendas vecinas y el impacto en la convivencia ciudadana.
- Evitar la exposición prolongada de alimento en áreas abiertas, con el fin de disminuir la presencia de aves oportunistas como palomas u otras especies que puedan favorecer contaminación del entorno.
- Realizar seguimiento periódico a las condiciones higiénico-sanitarias del predio, con el fin de prevenir futuras afectaciones al entorno residencial y a la salud pública.

Conclusión:

De acuerdo con la visita de inspección realizada al predio donde permanecen **quince (15) aves entre gallos finos (de pelea) y gallinas**, no se evidencian al momento condiciones de alto riesgo sanitario relacionadas con proliferación activa de vectores, malos olores o acumulación excesiva de excretas. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la disposición adecuada de residuos orgánicos, control de alimento expuesto que favorece la presencia de aves oportunistas (palomas) y mitigación de los altos niveles de

contaminación auditiva generada por el canto constante de las aves, aspectos que podrían afectar la salubridad ambiental, convivencia y tranquilidad del entorno residencial.

Así mismo, durante visitas realizadas al sector y de acuerdo con lo referido por la comunidad vecina, se reporta la ocurrencia de episodios de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en menores de edad y adultos mayores; sin embargo, al no existir registros clínicos, diagnósticos médicos ni soportes epidemiológicos oficiales, no es técnicamente posible establecer una relación directa o causal entre dichas afecciones y la permanencia de las aves dentro del predio inspeccionado.

En consecuencia, desde el enfoque de salud pública y saneamiento ambiental, se considera necesario mantener acciones preventivas, seguimiento sanitario y fortalecimiento de buenas prácticas de manejo ambiental y disposición final de residuos, con el propósito de disminuir factores predisponentes que puedan afectar la salud comunitaria y la calidad de vida del entorno residencial y la aplicación de la normatividad vigente, como lo es de Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.5.2.37 Prohibición de instalar criaderos de animales en perímetro urbano. Prohíbase la explotación comercial y el funcionamiento de criaderos de animales domésticos, silvestres, salvajes y exóticos, dentro de los perímetros urbanos definidos por las autoridades de planeación municipal.

Por lo anterior, expreso que se hace necesario se corra TRASLADO a la entidad / despacho competente, ya que de acuerdo con su solicitud, ésta no es del resorte de éste dependencia.

Se adjunta soporte de visita del profesional de Saneamiento Ambiental de la Gobernación de Santander.

Cordialmente,

ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefe Oficina Salud, Bienestar y Desarrollo Social

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
Profesional Apoyo VSP

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.

Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

ACTA DE ATENCION DE MOLESTIAS

CODIGO	M-GS-PG-44
VERSION	1
FECHA DE APROBACION	20/11/2023
PAGINA	1 DE 1

Municipio: Contratación Fecha: 21 - May 2026 Acta No.

Nombre de quien atiende la visita: Bribardo Camacho Identificación: CC [x] CE [ ] NIT [ ] 6598136

Ubicación	Urbana	El Consuelo	[x] Barrio
	Rural		[ ] Vereda [ ] Finca
Tipo de Molestia	[ ] Agua	[ ] Zoonosis	[x] Aire y Ruido
	[ ] Aguas Residuales	[ ] Alimentos	[ ] Residuos sólidos y especiales
	[ ] Uso y Manejo de Plaguicidas	[ ] Otros: Cual?	

DESCRIPCIÓN DE LA MOLESTIA

Solicitud de conceptos técnicos sanitarios dentro de los procesos policivos por presunta actividad avicola urbana, en las direcciones Cra 6 N. 6- 52

SITUACIÓN ENCONTRADA

Con autorización y en acompañamiento del propietario de la vivienda se realiza visita a la dirección solicitada donde se evidencia la presencia de 15 aves (gallos finos y gallinas) en buen estado de salubridad. Se evidencia ruido - por el canto de las aves, residuos orgánicos en inadecuada disposición en el patio.

OBSERVACIONES

Se remite a autoridad competente municipal con el fin que sea aplicado el EOT Municipal y buena convivencia.

ACCIONES A REALIZAR CON BASE EN LA EVIDENCIA

Se evidencia problemática por posible contaminación y/o afectación	[x] SI [ ] NO	Ruido.	
Se debe iniciar Actividades de Inspección, Vigilancia y Control del Sujeto/Objeto	[x] SI [ ] NO	Tipo de Sujeto /Objeto:	
Se remite por competencia	[ ] Ins/ma	[ ] ICA	[ ] Autoridad Ambiental
	[ ] Policía	[x] Alcaldía municipal	[ ] Otra (cual?)

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA	QUIEN ATIENDE LA VISITA	TESTIGO
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Paola Tatiana Balaguera	Nombre: Bribardo Camacho	Nombre: Erika Tatiana Tarazona
Cédula: 1091920573	Cédula: 6598136	Cedula: 1095511213
Cargo: Tec. Operativo	Cargo:	Cargo: Apoyo salud pública.

FICHA TECNICA
SESIÓN EDUCATIVA SOBRE CRIANZA AMOROSA Y PREVENCIÓN DE IRA Y EDA.

FECHA: 17 DE JUNIO

POBLACION OBJETO: Padres, madres y cuidadores de los niños y niñas vinculados al jardín infantil.

PROYECTO: Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades no transmisibles.

OBJETIVO:

Fortalecer los conocimientos y habilidades de los padres, madres y cuidadores en prácticas de crianza amorosa y positiva, promoviendo entornos familiares protectores que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas, así como brindar herramientas para la prevención, identificación temprana y manejo adecuado de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), contribuyendo a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la primera infancia.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Comisaria de Familia, Equipo Pic, Equipo de salud de la alcaldía municipal

METODOLOGIA UTILIZADA:

La actividad se desarrolló mediante una charla educativa participativa, apoyada en el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias entre los asistentes. Durante la sesión se abordaron conceptos relacionados con la crianza amorosa, el fortalecimiento de vínculos afectivos, la comunicación asertiva, el establecimiento de normas con respeto y la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia. Posteriormente, se realizó una actividad lúdica denominada **"La Carrera de los Superpapás y Supermamás"**, mediante la cual los participantes, organizados en equipos, resolvieron preguntas y situaciones relacionadas con los temas abordados, fomentando el aprendizaje significativo, la integración grupal y la apropiación de los conocimientos adquiridos.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Descripción general.

La actividad inició con un saludo de bienvenida a los padres, madres y cuidadores asistentes, seguido de una dinámica de presentación que permitió generar un ambiente de confianza y participación. Posteriormente, se socializó el objetivo de la jornada, orientado a fortalecer las capacidades familiares para la crianza amorosa y la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, reconociendo a la familia como el principal entorno protector y formador de los niños y niñas.

Como primer tema se desarrolló la crianza amorosa y positiva, explicando que esta constituye un modelo de educación basado en el respeto, el afecto, la empatía, la comunicación y el acompañamiento permanente durante las diferentes etapas del crecimiento infantil. Se destacó que los niños y niñas requieren entornos seguros donde puedan expresar sus emociones, desarrollar su autoestima y fortalecer su confianza mediante relaciones familiares basadas en el amor y el respeto mutuo.

Durante la exposición se abordó la importancia del vínculo afectivo entre padres e hijos, resaltando que las demostraciones de cariño, los abrazos, las palabras de apoyo, la escucha activa y el tiempo compartido fortalecen el desarrollo emocional, social y cognitivo de los menores. Se explicó que cuando los niños

crecen en ambientes donde se sienten valorados y protegidos, presentan mayores habilidades para relacionarse con los demás, resolver conflictos y afrontar situaciones difíciles.

Asimismo, se reflexionó sobre la necesidad de establecer normas y límites claros dentro del hogar. Se explicó que la disciplina positiva no busca castigar sino orientar, enseñar y corregir conductas mediante el diálogo y el ejemplo. Se brindaron recomendaciones para establecer acuerdos familiares, asignar responsabilidades de acuerdo con la edad de los niños y aplicar consecuencias educativas frente a comportamientos inadecuados, evitando cualquier forma de violencia física, psicológica o verbal. Se enfatizó que prácticas como los gritos, amenazas, humillaciones o castigos físicos pueden afectar negativamente el desarrollo emocional y la salud mental de los niños.

Posteriormente, se abordó el tema de la comunicación asertiva en la familia, destacando la importancia de escuchar con atención, validar las emociones de los hijos, fomentar el diálogo respetuoso y promover espacios de conversación que permitan fortalecer la confianza familiar. Se explicó que una comunicación adecuada contribuye a la prevención de conflictos, mejora la convivencia y favorece la construcción de relaciones saludables entre todos los integrantes del hogar.

En un segundo momento se desarrolló la temática relacionada con la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), explicando que estas enfermedades afectan principalmente las vías respiratorias y representan una de las principales causas de consulta médica en la población infantil. Se socializaron los principales factores de riesgo, entre ellos la exposición al humo del cigarrillo, los cambios bruscos de temperatura, el hacinamiento, la falta de ventilación en los hogares y el incumplimiento de los esquemas de vacunación.

Se enfatizó en las medidas de prevención, tales como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, la adecuada higiene respiratoria al toser o estornudar, el uso de pañuelos desechables, la ventilación diaria de los espacios cerrados, el consumo de una alimentación balanceada, la hidratación adecuada y el cumplimiento oportuno del esquema nacional de vacunación. También se resaltó la importancia de la lactancia materna como un factor protector para fortalecer el sistema inmunológico de los niños y reducir el riesgo de infecciones.

De igual manera, se orientó a los asistentes sobre los principales signos de alarma de las IRA, tales como respiración rápida o dificultosa, hundimiento de las costillas al respirar, fiebre persistente, silbidos en el pecho, coloración azulada de labios o uñas, somnolencia excesiva, rechazo de alimentos o líquidos y decaimiento general. Se recomendó acudir de manera inmediata a los servicios de salud ante la presencia de cualquiera de estos signos para evitar complicaciones.

Posteriormente se abordó la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), explicando que estas son causadas principalmente por la ingesta de agua o alimentos contaminados y por deficiencias en las prácticas de higiene. Se resaltó que los niños menores de cinco años constituyen una población especialmente vulnerable debido al riesgo de deshidratación que pueden presentar durante los episodios diarreicos.

Dentro de las medidas preventivas se enfatizó en la importancia del lavado adecuado de manos antes de preparar alimentos, antes de comer y después de utilizar el baño o cambiar pañales; el consumo de agua segura o previamente hervida; la adecuada limpieza y desinfección de frutas y verduras; la correcta cocción

y conservación de los alimentos; la disposición adecuada de residuos sólidos y el mantenimiento de condiciones higiénicas dentro del hogar.

También se brindó educación sobre el reconocimiento temprano de los signos de deshidratación, tales como sed intensa, boca seca, ojos hundidos, disminución de la orina, llanto sin lágrimas, irritabilidad o somnolencia. Se orientó a los padres sobre la importancia de mantener la hidratación mediante la administración de líquidos y sales de rehidratación oral cuando sean indicadas, así como consultar oportunamente a los servicios de salud en caso de diarrea persistente, vómito frecuente, presencia de sangre en las heces, fiebre elevada o signos de deshidratación.

Finalmente, con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos, se desarrolló la actividad lúdica denominada "La Carrera de los Superpapás y Supermamás", en la cual los participantes conformaron equipos y avanzaron a través de diferentes estaciones de preguntas, retos y situaciones prácticas relacionadas con la crianza amorosa, la prevención de IRA y la prevención de EDA. Mediante esta estrategia se promovió la participación activa, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la apropiación de los contenidos abordados durante la sesión. La actividad permitió aclarar dudas, intercambiar experiencias y fortalecer el compromiso de las familias con la implementación de prácticas de cuidado y protección que favorezcan el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas.

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
PROFESIONAL DE ENFERMERIA
APOYO SALUD PÍBLICA
ALCALDIA MUNICIPAL

INFORME TÉCNICO SANITARIO

Oficina de salud, Bienestar y Desarrollo Social de la alcaldía de Contratación – Santander

Asunto: Atención a queja sanitaria por vivienda abandonada y deteriorada que genera factores de riesgo para la salud pública.

En atención a la queja presentada por miembros de la comunidad respecto a una vivienda abandonada, no habitada y en evidente estado de deterioro, la cual presuntamente está generando condiciones que afectan la salud y el bienestar de los vecinos del sector, se realizó visita de inspección sanitaria por parte del equipo de Apoyo a Salud Pública con el fin de verificar las condiciones reportadas y determinar los posibles riesgos sanitarios asociados.

Hallazgos

Durante la visita de inspección se evidenció lo siguiente:

- Vivienda en estado de abandono, sin ocupación permanente y con notable deterioro de su estructura física.
- Techo en mal estado de conservación, observándose el colapso parcial de algunos sectores de la cubierta.
- Presencia de numerosas palomas utilizando la estructura del techo como sitio de refugio y anidación.
- Evidencia de acumulación de excrementos de palomas tanto en áreas internas de la vivienda como en diferentes puntos de la estructura.
- Se constató que el deterioro del techo ha favorecido la filtración de agua y la generación de humedad al interior de la vivienda.
- La humedad generada ha afectado las paredes colindantes con propiedades vecinas, situación que puede favorecer el deterioro de las edificaciones y la proliferación de microorganismos.
- Al momento de la visita se informó que se había realizado una jornada de limpieza durante el mismo día; sin embargo, aún se evidenciaba la presencia de excrementos de palomas en diferentes áreas, lo que confirma la permanencia y ocupación habitual de estas aves en el inmueble.
- Se percibió la presencia de olores ofensivos al interior y alrededores de la vivienda, incluso después de las labores de aseo efectuadas.
- Las condiciones observadas favorecen la acumulación de materia orgánica y constituyen un potencial riesgo sanitario para los habitantes de viviendas cercanas.

Análisis Sanitario

Las condiciones encontradas representan un riesgo para la salud pública debido a que la acumulación de excrementos de palomas puede convertirse en fuente de contaminación ambiental y favorecer la presencia de microorganismos potencialmente nocivos para la salud humana. Adicionalmente, la humedad generada por el deterioro estructural de la vivienda favorece la proliferación de hongos y otros agentes biológicos que pueden afectar la calidad del ambiente en las viviendas vecinas.

Asimismo, la permanencia de aves en el inmueble evidencia la existencia de condiciones favorables para su refugio y reproducción, situación que puede incrementar las molestias sanitarias, los malos olores y el deterioro progresivo de la infraestructura.

Concepto Técnico Sanitario

De acuerdo con los hallazgos evidenciados durante la visita de inspección, se conceptúa que la vivienda presenta **condiciones sanitarias desfavorables y factores de riesgo para la salud pública y el entorno comunitario**, asociados principalmente al abandono del inmueble, deterioro de la cubierta, presencia permanente de palomas, acumulación de excrementos, generación de malos olores y humedad que afecta tanto la vivienda inspeccionada como predios vecinos.

Por lo anterior, se considera necesario que el propietario, poseedor o responsable del inmueble implemente acciones correctivas orientadas a la limpieza y desinfección integral de la vivienda, control de la presencia de aves, retiro adecuado de excrementos acumulados y reparación de las condiciones estructurales que favorecen la permanencia de estos factores de riesgo.

Recomendaciones

1. Realizar limpieza profunda y desinfección de las áreas afectadas por excrementos de palomas.
2. Implementar medidas de control para evitar el ingreso, refugio y anidación de aves en la vivienda.
3. Reparar o reemplazar la cubierta deteriorada para eliminar filtraciones y acumulación de humedad.
4. Corregir los daños ocasionados en muros y estructuras afectadas por humedad.
5. Mantener el inmueble en adecuadas condiciones de limpieza y conservación para prevenir riesgos sanitarios futuros.
6. Realizar seguimiento por parte de las autoridades competentes para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas.

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO

Profesional de enfermería

Apoyo Profesional a salud publica
Oficina de salud, Bienestar y Desarrollo Social de la alcaldía de Contratación

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.
Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

INFORME DE SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

Profesional de Enfermería – Apoyo a Salud Pública
Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Contratación – Santander

Asunto: Informe de actuaciones realizadas en atención a queja ciudadana relacionada con presunto envenenamiento de animales y verificación de condiciones de salud de persona involucrada.

En atención a la queja presentada por miembros de la comunidad, en la cual se señala a una ciudadana como presunta responsable del envenenamiento de animales domésticos, se realizaron actividades de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, con el fin de conocer las condiciones sociales, familiares y de salud de la persona involucrada.

1. Gestiones realizadas

Visita domiciliaria del 22 de mayo de 2026

El día 22 de mayo de 2026 se realizó visita al inmueble donde reside la ciudadana objeto de la queja. La visita no fue efectiva, debido a que no se encontró ninguna persona en la vivienda que permitiera establecer contacto o suministrar información.

Visita de seguimiento del 29 de mayo de 2026

Posteriormente, el día 29 de mayo de 2026, se obtuvo información sobre una familiar de la ciudadana, correspondiente a una hermana residente en el municipio, con quien se realizó entrevista.

Durante la conversación, la familiar manifestó que cuando la ciudadana llegó al municipio mantenían contacto frecuente, realizaba visitas periódicas y le suministraba alimentos cuando era necesario. Sin embargo, refirió que desde hace algún tiempo la relación ha cambiado considerablemente, indicando que actualmente la ciudadana se muestra indiferente, evita el contacto y ya no acepta el acompañamiento que anteriormente recibía.

Asimismo, la familiar suministró información de contacto de una hija de la ciudadana, residente en la ciudad de Bogotá, con el fin de ampliar la información relacionada con sus antecedentes y condiciones de salud.

Contacto telefónico con familiar

Mediante comunicación telefónica con la hija de la ciudadana, se obtuvo información según la cual, mientras la señora residió en Bogotá, permanecía bajo acompañamiento familiar permanente. La familiar manifestó que era la encargada de suministrar los medicamentos formulados y realizar seguimiento a su tratamiento médico.

Igualmente, informó que durante su permanencia en dicha ciudad la señora desempeñó actividades laborales en un establecimiento de alimentos y que se encontraba orientada, funcional y con adecuado estado general de salud.
No obstante, manifestó que desde el cambio de residencia al municipio de Contratación no ha sido posible mantener el mismo nivel de acompañamiento y supervisión de su tratamiento y condiciones de salud.

2. Información clínica verificada

Durante las gestiones realizadas se logró verificar que la ciudadana presenta diagnóstico previo de esquizofrenia.

De acuerdo con la información disponible, registra último control médico especializado el día 23 de abril de 2026, con seguimiento programado a tres meses.
Actualmente se encuentra formulada con tratamiento farmacológico que incluye Risperidona y Levomepromazina.

3. Contacto directo con la ciudadana

El día 2 de junio de 2026 se logró establecer contacto directo con la ciudadana en vía pública.

Durante el acercamiento se observó una actitud marcadamente hostil y poco receptiva frente a la intervención institucional. Desde el inicio de la interacción presentó comportamiento agresivo y amenazante, impidiendo el desarrollo adecuado del diálogo y rechazando cualquier intento de explicación respecto al motivo del acercamiento.

Debido a esta situación no fue posible realizar una entrevista efectiva ni obtener información adicional relacionada con su estado actual de salud, red de apoyo familiar o condiciones de autocuidado.

4. Red de apoyo familiar identificada

Con el fin de facilitar futuras acciones de seguimiento y articulación institucional, se identificaron los siguientes contactos familiares:
Yurley: 3123042509
Edward Leonardo: +1 804 339 7833

5. Análisis y consideraciones técnicas

De acuerdo con la información recopilada durante las visitas, entrevistas familiares y verificación de antecedentes clínicos, se identifica una persona con antecedente de trastorno mental diagnosticado, actualmente bajo tratamiento farmacológico y con seguimiento médico especializado.

Asimismo, se evidencian limitaciones en la red de apoyo familiar cercana, dificultades en el acompañamiento permanente al tratamiento y comportamientos observados durante el contacto directo que dificultan la comunicación efectiva y el abordaje institucional.

Si bien las actuaciones realizadas no permiten establecer relación entre la condición de salud mental y los hechos denunciados por la comunidad, sí evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento clínico y psicosocial de la ciudadana.

Concepto Técnico

Desde el criterio como profesional de la salud y teniendo en cuenta los antecedentes clínicos verificados, las manifestaciones de familiares, la limitada red de apoyo disponible en el municipio y el comportamiento observado durante el contacto realizado el día 2 de junio de 2026, se considera pertinente y prioritario que la paciente sea valorada de manera integral por la IPS responsable de su atención en salud.

Se recomienda activar de manera inmediata las rutas institucionales correspondientes para la evaluación médica, psicológica y psiquiátrica, con el fin de determinar su estado actual de salud mental, verificar adherencia al tratamiento farmacológico, identificar factores de riesgo y establecer las intervenciones requeridas para garantizar la continuidad del manejo y la protección integral de la paciente.

Igualmente, se recomienda fortalecer la articulación con la familia y las instituciones competentes para garantizar el acompañamiento y seguimiento oportuno de la situación identificada.

Se emite el presente concepto técnico para fines administrativos y dentro del proceso correspondiente.

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO

Profesional de enfermería

Apoyo Profesional a salud publica
Oficina de salud, Bienestar y Desarrollo Social de la alcaldía de Contratación

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.
Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

ACTA No 05 – 2026

COMITÉ EN SALUD
COVE - COVECOM

- **Fecha:** 10 de junio del 2026
- **Lugar:** Biblioteca Municipal
- **Hora:** 2:30 pm

ASISTENTES
Se anexan listado de asistencia

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNION

ORDEN DEL DIA

1. Saludo por parte de la jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social de la alcaldía municipal. Aprobación de Quórum
2. Lectura de los compromisos del acta anterior.
3. Intervención por parte de la Enfermera Profesional de Apoyo a Salud Pública del Municipio sobre eventos de interés en salud pública e informes de interés general y auxiliares de enfermería de apoyo.
4. Intervención por parte de la auxiliar de apoyo a salud pública sobre las actividades realizadas durante el periodo en mención.
5. Intervención por parte de la representante del Sanatorio de Contratación E.S.E sobre coberturas de vacunación, rutas de atención integral en salud.
6. Rendición de informes por parte de comisaria de familia a cargo de equipo interdisciplinario.
7. Rendición de informe por parte de la Ing Carolina Balaguera, encargada de la oficina de saneamiento del departamento de Santander
8. Intervención por parte de Leidy rojas, sobre actividades adelantadas desde la oficina de programas sociales
9. Intervención por parte de Maryuri Moreno, sobre las actividades adelantadas desde la inspección de convivencia y paz
10. Intervención por parte de Lisandro Medina, sobre actividades adelantadas desde la oficina agropecuaria

11. Intervención por parte de otras instituciones u oficinas

12. Proposiciones y varios (compromisos)

DESARROLLO

1. *Saludo por parte de la profesional de apoyo a salud pública del municipio. Aprobación de Quórum*

Da la bienvenida a la socialización de los informes de las diferentes dependencias. Agradeciendo el esfuerzo y el tiempo de todas y cada una de las instituciones que forman parte de este importante comité.

2. *Lectura de los compromisos del acta anterior.*

compromiso	Observaciones
Remitir oficio a coordinadora pic para implementar la estrategia de vivienda saludable en ciertas áreas urbanas según quejas recibidas por la comunidad	cumplido
Dar a conocer estrategias a implementar en caso de no contar con médicos suficientes para cumplir con metas e indicadores durante la vigencia	La IPS refiere contratación de dos profesionales de medicina a la fecha

3. *Intervención por parte de la Enfermera Profesional de Apoyo a Salud Pública del Municipio sobre eventos de interés en salud pública e informes de interés general y auxiliares de enfermería de apoyo*

Procede la jefe Erika Tavera a socializar los eventos de interés en salud pública del mes de marzo del 2026:

- Caso de lepra en Mujer de 56 años de edad, residente en el área urbana del municipio, con inicio de síntomas el 1 de junio del 2025 y consulta el 5 de mayo del 2026, caso confirmado por clínica, caso nuevo, clasificado como multibacilar, con 8 lesiones, resultado de baciloscopia 0.0, discapacidad grado 2 y no presenta reacción.
- Caso de lepra en mujer de 45 años de edad, residente en el barrio pueblo nuevo, con inicio de síntomas el 7 de agosto del 2023 y consulta el 14 de mayo del 2026, confirmado por clínica, ingreso como nuevo, clasificado como multibacilar, con 10 lesiones, baciloscopia negativa, discapacidad grado 2 y no presenta reacciones.
- Caso de lepra en hombre de 54 años de edad con ocurrencia y residencia en el municipio de Guadalupe

- Violencia de genero e intrafamiliar en Adolescente de 12 años de edad, residente en el barrio el cementerio. modalidad violencia física, por agresor masculino, no familiar (compañero de estudio), otros mecanismos utilizados, en establecimiento educativo, ámbito escolar.
- Violencia de genero e intrafamiliar en menor de 4 años de edad, residente en el barrio pueblo nuevo, modalidad violencia física, agresor femenino, familiar (madre), mecanismo utilizado; contundente y corto contundente, hecho ocurrido en la vivienda en el ámbito hogar
- dengue: Adulto de 36 años de edad, residente en Bogotá, con ocurrencia en cabecera municipal de contratación, clasificación del caso como probable, paciente con antecedente de desplazamiento a contratación por establecimiento comercial (panadería), sin familia con síntomas o diagnóstico de dengue, usuario con síntomas de fiebre, cefalea, mialgias y artralgias, caso clasificado como dengue sin signos de alarma y conducta ambulatoria
- Evento sin establecer: menor de 7 años de edad, con ocurrencia y residencia en área urbana, evento síndrome mano, pie, boca.
- AAPTR; mujer de 27 años de edad, residente en el área urbana del municipio, confirmado por clínica, tipo agresión; mordedura, en área cubierta del cuerpo, tipo lesión única, superficial; en miembro inferior, agresión por perro desconocido, sin carnet de vacunación, sin información de propietario, ubicación del agresor, perdido, clasificado como exposición grave, tratamiento con lavado de la herida, orden de suero y vacuna.
- AAPTR; mujer de 34 años de edad, residente en el área urbana del municipio, confirmado por clínica, tipo de agresión; mordedura, en área descubierta del cuerpo, múltiple, superficial, en manos y dedos, animal agresor; perro, no vacunado, sin signos de rabia, vivo, observable y clasificado como no exposición, tratamiento; herida lavada con agua.
-

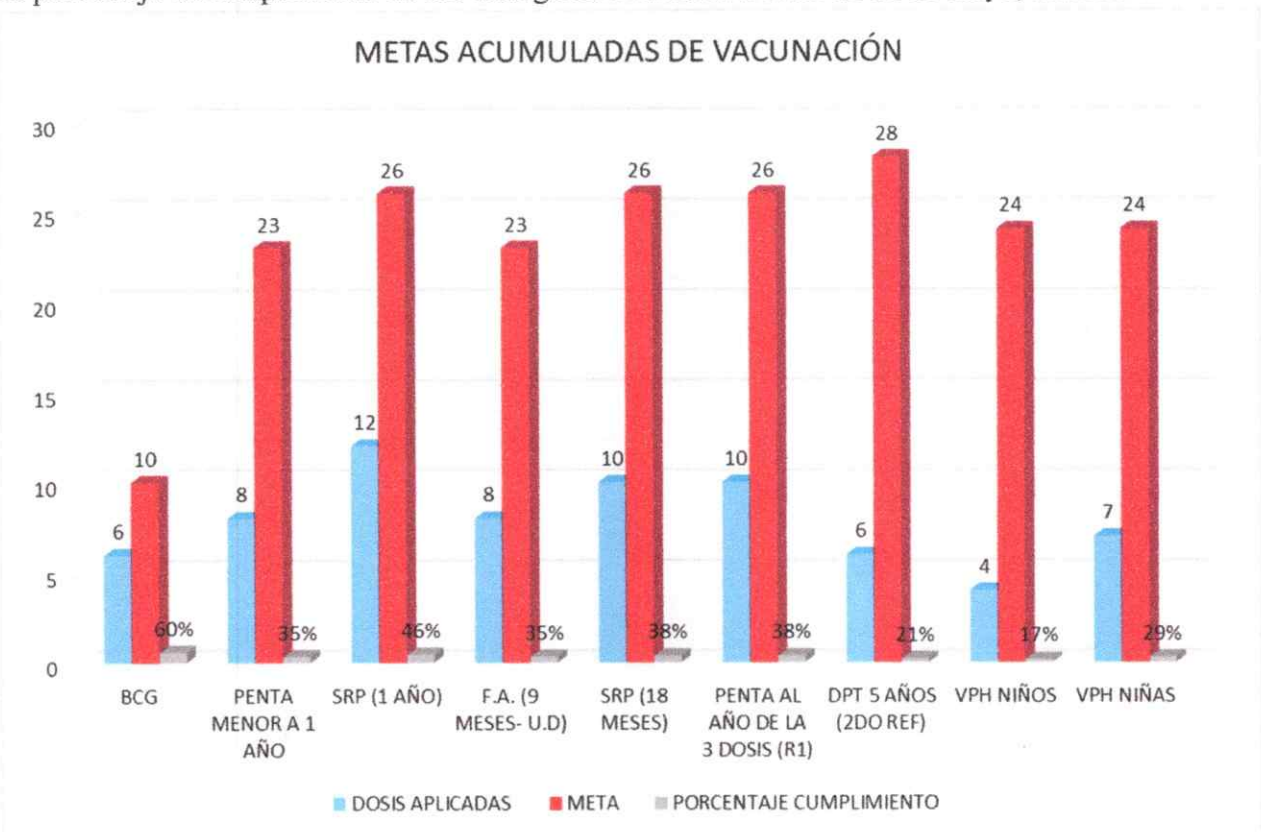
Posteriormente se socializa estadísticas vitales de la última semana del mes de febrero:

Defunciones:
ocurrencia y residencia
Durante el mes de mayo no tuvimos defunciones ni por ocurrencia ni por residencia
Nacimientos:
Por residencia

- masculino de 2.455 gr con 51 cm de talla, nacido a las 36 semanas de gestación, con 7 controles en total, parto espontaneo.
- femenina de 3.420 gr y 51 cm de talla, nacida a las 40 semanas de gestación, con 8 controles en total y parto espontáneo.
- femenina de 3.470 gr y 48 cm de talla, nacida a las 40 semanas de gestación, con 7 controles en total y parto por cesárea.

En cuanto al programa ampliado de inmunizaciones,

El porcentaje de cumplimiento de los biológicos trazadores a corte de 31 de mayo, tenemos:



Seguimiento a cohortes

- Niños nacidos en el 2021; 32, de los cuales 11 no residen en el municipio,. de los 21 restantes 2 niño está pendientes de vacuna de los 5 años a corte del 30 de junio del 2026
- Niños nacidos en le 2022: 37, de los cuales 4 no residen dentro de nuestro municipio. los demás 35 menores cumplen sus 5 años en el 2027
- Niños nacidos en 2023: 26, de los cuales su totalidad cumplen los 5 años en el 2028.

- Niños nacidos en el 2024; 24, de los cuales 1 reside en otro municipio. de los 23 restantes, 1 menor tiene pendiente vacunación de los 18 meses que cumple en el mes de junio.
- Niños nacidos en 2025; 23, 1 esta fuera del municipio. 2 menores pendiente de vacuna de los 6 meses,(uno de ellos solo pendiente del biológico de influenza) 1 menor para las vacunas de los 12 meses, y 1 para el biológico de fiebre amarilla
- Niños nacidos en el 2026; 6, de los cuales un menor para aplicaciónn de biológicos de los 2 meses.

Se da a conocer los indicadores para la ruta materno perinatal que van acorde con la reducción de la morbi-mortalidad materna según las líneas estratégicas enmarcadas en la circular 026 del 2026.

indicadores	construcción de indicador	fuente de indicador	resultado
NUMERO DE GESTANTES EN LA COHORTE	Gestantes de la ET registradas en la cohorte con CPN	Resolución 3280 de 2018	9
NUMERO DE GESTANTES EN LA COHORTE CON ARO	Gestantes de la cohorte con diagnostico de ARO	Resolución 3280 de 2018	9
RAZON DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	# DE MME (0) /NACIDOS VIVOS (1) X1000	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA POR EVENTO	# DE MME POR EVENTO (0) /NACIDOS VIVOS (1) X1000	Resolución 3280 de 2018	0
RELACIÓN CRITERIO CASO	#TOTAL DE CRITERIOS (SUMATORIA) (0) / # CASOS DE MME (0)	Resolución 3280 de 2018	0
PROPORCIÓN CON 3 O MAS CRITERIOS	# CASOS CON 3 O MAS CRITERIOS (0) / CASOS MME (0) X100	Resolución 3280 de 2018	0

LETALIDAD	# CASOS DE MUERTES MATERNAS (#MME + # MORTALIDADES) X 100	Resolución 3280 de 2018	0
LETALIDAD POR EVENTO	# CASOS DE MUERTES MATERNAS POR EVENTO (#MMEDEL EVENTO + # MORTALIDADES DEL EVENTO) X 1OO	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA	# DE MM (0) /NACIDOS VIVOS (1) X 1000 (SI LOS NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO NO SUPERAN LOS 10 MIL)	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA POR EVENTO	# DE MM POR EVENTO (0) /NACIDOS VIVOS (1) X 1000 (SI LOS NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO NO SUPERAN LOS 10 MIL)	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORTALIDAD PERINATAL	# DE M PERINATAL (0) /NACIDOS VIVOS (1) X 1000 (SI LOS NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO NO SUPERAN LOS 10 MIL)	Resolución 3280 de 2018	0

Por último, se da a conocer las actividades que se realizaron en el marco de la conmemoración de fechas importantes en salud durante el periodo informado:

- Dia mundial de la maternidad segura
- Dia mundial de la HTA
- Día mundial de la nutrición
- Dian mundial sin tabaco

4. *Intervención por parte de las auxiliares de apoyo a salud pública sobre las actividades realizadas durante el periodo en mención.*

Marcella Carreño:

Se participó en mesa de trabajo de Vacunación programada en el Sanatorio de Contratación E.S.E. contando con la participación de la Profesional de la Salud Pública. verificando el manejo adecuado de los biológicos, registró de inmunización de cadena de frio.

se brindó apoyo a la vacunadora del sanatorio de contratación, realizando la jornada de vacunación para los adultos mayores de 60 años del albergue Don Bosco. También se aplicó la vacunación a los pacientes adultos mayores del Mazararello, asimismo, se aplicó la vacuna contra influenza a población adulta de la vereda el pedregal. total 41 vacunados.

Se brindo apoyo a la jornada de vacunación Municipal, PARA DOCENTES el día 24 de mayo de 2026, se llevó a cabo con la coordinada por la oficina de programas Sociales. Junto con la auxiliar del Sanatorio de Contratación E.S.E Jessica Riaño
Total, vacunados 3

Se participo en el comité de sustancias psicoactivas, donde se abordaron temas relacionados con la prevención del consumo de estas sustancias, mediante estrategias de información, sensibilización y promoción de entornos saludables.

Se participo en el comité de Mujer y Equidad de Género destacando el rol como mujer en el ámbito Institucional y Comunitario.

Se participo en el comité de Adulto Mayor, donde se adelantan actividades orientadas a la inclusión social y el bienestar de esta población y asi mejor su calidad de vida.

Con el acompañamiento de la Enfermera Profesional de VSP del municipio de contratación se implementó una estrategia educativa en modalidad lúdica orientada a la promoción de hábitos saludables. Asimismo, se distribuyó material informativo(folleto)relativo a la ruta asistencial para el manejo de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA). La intervención conto con la participación activa de las madres beneficiarias de los programas de Transferencias Monetarias, Renta ciudadana, devolución de IVA y Colombia Mayor.

Dia Mundial de la Nutrición :Como estrategia participativa, los asistentes identificaron y relacionaron cada emoción con diferentes tipos de alimentos, reflexionando sobre la importancia de mantener una alimentación consiente equilibrada, evitando que las emociones negativas afecten de manera inadecuada la nutrición y la salud

Se llevó un encuentro grupal con los adultos mayores del Hogar del Anciano y Club Somos Todos donde se realizaron diversas actividades lúdico, recreativas y deportivas lazo botella, boxeo, penaltis, así mismo se dio charla educativa sobre Hábitos Saludables

Se le brindó apoyo a la Enfermera Profesional de VSP del municipio de contratación, en visita epidemiológica de convivientes de dos pacientes femeninas, del barrio la esperanza y pueblo nuevo diagnosticado con la enfermedad de Hansen, a quien se le proporciono atención oportuna, cumpliendo con los protocolos establecidos en el seguimiento de estos casos.

Se realizó una visita domiciliaria en el barrio Pueblo VI, a cargo de la jefe Erika Tatiana Tavera Camacho, La visita tuvo como objetivo entrevistar a un familiar de una paciente con diagnostico psiquiátrica.
se brindó apoyo de la ingeniera Carolina Balaguera. Enfermera Profesional de VSP Erika Tatiana Tavera se realizó una inspección en el barrio la esperanza debido a quejas recurrentes de la comunidad por malos olores de alta intensidad. Durante el recorrido se identificó que el origen de los olores corresponde a una actividad de cría de pollos de engorde y gallinas de postura en la zona.

En coordinación con la Enfermera Profesional de VSP del municipio, se realizó recorrido en el barrio la esperanza abarcando una manzana, y en el barrio el consuelo en otra manzana con el fin de llevar a cabo la búsqueda activa de pacientes que presenten sintomas gastrointestinales y respiratorios asociados a las aves de corral.

Se brindó apoyo a la Comisaria de Familia del municipio de contratación, se realizó visita domiciliaria de seguimiento a adulta mayor residente en el barrio pueblo nevo vista con el fin de verificar condiciones generales de bienestar y red de apoyo familiar y social

Se brindó apoyo en la tele consulta para el ingreso de pacientes al proceso de certificación de discapacidad.

Durante el período se realizaron visitas casa a casa - búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios-y de Hansen- en el barrio la esperanza. De la misma forma. se hizo educación de tenencia responsable de mascotas, se habló del dengue y se buscaron personas susceptibles para la aplicación de biológicos contra influenza mayores de 60 años.

Se brindó apoyo en la toma de puntos del SISBEN, actividad orientada a la georreferenciación y caracterización socioeconómica de hogares, garantizándola calidad y veracidad del dato para la correcta focalización de programas sociales, en barrios los remansos, consuelo alto, pueblo nuevo, pablo sexto, centro

Se participó en capacitación virtual sobre Protocolos IAAS, dirigida por la doctora Karen Duran-Epidemióloga – de la Gobernación de Santander.

Se participó en capacitación virtual tema: Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI – Ponle el brazo a la Vacunación Segura. Dirigida por la doctora María Patricia Calderón Pérez.

Se participa en capacitación virtual sobre el manejo de software donde dieron las indicaciones para ingresar a la plataforma.

Se realizó el cargue en la plataforma de software correspondiente a los trabajadores de Economía popular.

5. *Intervención por parte de la representante del Sanatorio de Contratación E.S.E sobre coberturas de vacunación, rutas de atención integral en salud.*

La jefe María Camila Medina inicia saludando a los presentes y dando a conocer lo realizado desde la IPS en cuanto a las rutas de atención según la resolución 3280 de 2018:

PROGRAMAS		
PRIMERA INFANCIA		
COOSALUD	SUBS	19
	CONTRIB	3
NUEVA EPS	SUBS	4
	CONTRIB	
FOSCAL		
PARTICULARES		
OTROS		
MEDICO		19
ENFERMERIA		6
REMITIERON	OPTOMETRIA	
	OFTALMOLOGIA	
	PEDIATRIA	
	NUTRICION	
	ODONTOLOGIA	22
		1

PROGRAMAS		
INFANCIA		
COOSALUD	SUBS	19
	CONTRIB	1
NUEVA EPS	SUBS	3
	CONTRIB	1
FOSCAL		1
PARTICULARES		
OTROS		
MEDICO		12
ENFERMERIA		13
REMITIERON	OPTOMETRIA	2
	OFTALMOLOGIA	
	PEDIATRIA	3
	NUTRICION	
	ODONTOLOGIA	25
	PSICOLOGIA	6

PROGRAMAS		
ADOLECENCIA		
COOSALUD	SUBS	5
	CONTRIB	
NUEVA EPS	SUBS	1
	CONTRIB	1
FOSCAL		
PARTICULARES		
OTROS		
MEDICO		4
ENFERMERIA		3
REMITIERON	OPTOMETRIA	
	OFTALMOLOGIA	
	PEDIATRIA	
	NUTRICION	
	ODONTOLOGIA	7
	DESPARACITACION	

JOVEN		
COOSALUD	SUBS	5
	CONTRIB	1
NUEVA EPS	SUBS	0
	CONTRIB	0
FOSCAL		0
PARTICULARES		0
OTROS		0
MEDICO		6
REMITIERON	OPTOMETRIA	
	OFTALMOLOGIA	
	PEDIATRIA	
	NUTRICION	
	ODONTOLOGIA	6
	GINECOLOGIA	
	MAMOGRAFIA	
	CONSEJERIA	6

Da a conocer que para todas las rutas de adultez y vejez, no hubo atenciones por parte de médico general según lo indicado por la resolución.

CITOLOGIAS		
COOSALUD	SUBS	12
	CONTRIB	3
NUEVA EPS	SUBS	3
	CONTRIB	0
FOMAG		
PARTICULARES		
OTROS		
ENFERMERIA		18
REMITIERON	GINECOLOGIA	1
	COLPOSCOPIA	1
	BIOPSIA	1

RIESGO CARDIOVASCULAR		
COOSALUD	SUBS	87
	CONTRIB	1
NUEVA EPS	SUBS	2
	CONTRIB	27
FOMAG		9
PARTICULARES		2
OTROS		
MEDICO		128

MATERNAS		
COOSALUD	SUBS	6
	CONTRIB	2
NUEVA EPS	SUBS	1
	CONTRIB	0
FOMAG		1
PRUEBAS EMBARAZO TOMADAS		
POSITIVAS		0
NEGATIVAS		2
MEDICO		
REMITIERON	OPTOMETRIA	
	OFTALMOLOGIA	
	GINECOLOGIA	
	NUTRICION	1
	ODONTOLOGIA	2
	DESPARACITACION	2

PLANIFICACION FAMILIAR		
COOSALUD	SUBS	24
	CONTRIB	1
NUEVA EPS	SUBS	2
	CONTRIB	1
FOSCAL		
PARTICULARES		
OTROS		
MEDICO		11
ENFERMERIA		17
METODOS	INYECCION	13
	ANOVULATORIOS	2
	PRESERVATIVOS	0
	IMPLANTES	2
	D I U	
	POMEROY	
ASESORIAS		11

La enfermera profesional de la E.S.E da a conocer las Actividades realizadas desde el plan de intervenciones colectivas y las intervenciones realizadas por ciclo de vida

N° ACTIVIDAD	1er INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	TOTAL
ACT 1 Dengue				8	23	22	53
ACT 4 IRA-EDA	3	7	1				11
ACT 9 Maternidad Segura			2	6	23	4	35
ACT 17 Conmemoración Hipertensión			1	7	17	16	41
ACT 3 3 R		1		8	31	20	60
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS							200

N° ACTIVIDAD- PSICOLOGIA	1er INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	TOTAL
ACT 22 ENCUENTRO PRIMARIA		28	5				33
ACT 23 ESCUELA DE PADRES					11	3	14
ACT 24 STANDS SEDE B			35				35
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS							82

N° ACTIVIDAD	1er INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	TOTAL
ACT 28 CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL D ELA NUTRICIÓN (MAYO 28)			1	7	21	1	30
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS							30

Para finalizar socializa los seguimientos realizados a pacientes con enfermedades de interés en salud pública; Hansen y leishmaniasis

PACIENTES HANSEN			INGRESOS A ALBERGUES			
TRATAMIENTO PQT	ACTUALMENTE	19	BOSCO	2 PACIENTES	M	CAIDOS
	MAYO	1				

PACIENTES HANSEN

INGRESOS NUEVOS - NOTIFICADOS SIVIGILA	SEXO	INICIO DE TTO	EDAD	CICLO VIDA
1	F	11/05/2026	56	ADULTEZ
2	F	26/05/2026	45	ADULTEZ

PACIENTES LEIHSMANIASIS - SANATORIO CONTRATACION 2026

PACIENTES	INICIO TTO	TERMINA TTO	# DOSIS	REACCIÓN ADVERSA	CURACIONES	EVOLUCION EN % DE LESIONES	SEXO	EDAD	CICLO VIDA	SEGUIMIENTO LAB CONTROL	OBSERVACIONES	ALTERACIONES /HEPATICA - RENAL
1	24/03/2026	12/04/2026	20 - 100%	NO	SI	100%	F	38	ADULTEZ	ok - finalización	No adherentes al seguimiento	NO
2	13/04/2026	2/05/2026	20 - 100%	NO	SI	100%	M	52	ADULTEZ	ok - finalización	No adherentes al seguimiento	NO
3	9/04/2026	27/04/2026	20 - 100%	NO	SI	100%	F	41	ADULTEZ	OK AL DÍA	Adherente	NO
4	21/04/2026	10/05/2026	20 - 100%	NO	SI	90%	F	23	JUVENTUD	OK - Pendiente fir	Adherente	NO

6. *Rendición de informes por parte de comisaria de familia a cargo de equipo interdisciplinario.*

Buenos días Señores integrantes Comité COVE, hoy se rinde el informe de las actividades del periodo de MAYO de la presente vigencia:
Para este período tenemos: Cuatro (4) maltratos infantiles por negligencia, uno (1) por maltrato infantil por violencia física, psicológica y negligencia, uno (1) por Convivencia Educativa para SRPA y además se cuenta con el equipo interdisciplinario completo (Psicóloga y Trabajadora Social).
Por consiguiente, se han realizado las siguientes actividades, acciones y/o estrategias por parte de la Comisaria de Familia y su Equipo Interdisciplinario:

ENCUENTRO GRUPAL CON LOS ADULTOS MAYORES CLUB SOMOS TODOS: El 12 de mayo se llevó a cabo un Encuentro Grupal con los Adultos Mayores del Club Somos Todos, en la Casa de la Cultura, donde se realizaron diversas actividades como juego de boccia, baile, lectura y dibujo permitiendo un espacio de imaginación y creatividad, finalizando con un compartir.

ENCUENTRO GRUPAL ADULTOS MAYORES: El día 21 de mayo día de hoy, se realizó un Encuentro Grupal con los Adultos Mayores del Hogar del Anciano y Club Somos Todos, donde se realizaron diversas actividades lúdico, recreativas y deportivas, por medio de Estaciones como: Juego de Boccia, lazo botella, boxeo, penaltis; así mismo, se dio charla en manejo de emociones y hábitos saludables, finalizando con un compartir y entrega de detalles. Cada una de las actividades, permitió la participación activa de los asistentes, quienes disfrutaron de cada una de las estaciones, con alegría, unión, compañerismo, trabajo en equipo y felicidad.

MERCADO CAMPESINO Y FERIA DE LA SALUD: El día 24 de mayo, se llevó a cabo con la coordinación de la Oficina de Programas Sociales, el Mercado Campesino y Feria de la Salud con los beneficiarios de los Programas: Renta Ciudadana y Colombia Mayor, la población campesina y ciudadanía Contrateña, quienes presentaron sus emprendimientos y productos de la región, impulsando así el comercio local y el poder adquisitivo de los hogares; al igual, que se ofertaron servicios por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E. como vacunación, toma de signos vitales, asesoría en el cuidado de la salud física y mental, prevención de enfermedades y hábitos de vida saludables; así mismo, por parte de la Comisaría de Familia se brindó asesoría y orientación en Prevención de Violencias a través de charlas y entrega de folleto y volante socializando el Violentómetro.

REUNIÓN MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA: El día 26 de mayo, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, se llevó a cabo un Taller en Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, prevención del delito y contravenciones, así como sustancias psicoactivas con los integrantes de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, capacitando en estos temas, a través de charla, Tarjeta de análisis y reflexión, así como entrega de boletín, logrando en los participantes entender y comprender las diferencias entre lo que es un delito y una contravención y la importancia de prevenir todo tipo de sustancias psicoactivas

PROGRAMAS Y CUÑAS RADIALES: En la Emisora La Voz de La Fe, se continúa los días miércoles de cada semana se transmiten Programas Radiales dentro del espacio de la Comisaria de Familia, denominado "En Familia donde se expusieron temas de importancia para la dinámica y fortalecimiento familiar y celebraciones. Así mismo, se continua en la Emisora con las cuñas o jingles radiales escritas y grabadas en medio digital para ser transmitidas como estrategia de prevención en violencia intrafamiliar, violencia sexual, suicidio, sustancias psicoactivas, convivencia sana, violencia contra la mujer, maltrato infantil y erradicación de trabajo infantil.

ESTRATEGIAS VIRTUALES a través del Facebook de la Página de Comisaría se realizaron publicaciones en poster en: tiempo con tus hijos, prevenir el consumo del vaper - salva vidas, el valor de la familia, escucha activa y atención plena, prevención de embarazo en adolescente, prevención en vapeo, día mundial sin tabaco,

VISITAS DOMICILIARIAS: Se realizaron visitas casa a casa, con el fin de verificar el estado psicosocial, condiciones de habitabilidad, relaciones en el núcleo familiar, calidad de vida., procesos de resiliencia, condiciones de salud, medicamentos y fortalecimiento familiar.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL Y SEGUIMIENTOS: Por medio de la Psicóloga y Trabajadora Social se realiza diariamente atención por consultas, orientaciones y seguimientos a las personas que lo requieran, con el fin de orientar el buen desarrollo, la mejoría de la salud mental del municipio y condiciones habitacionales.

ATENCIÓN LEGAL: A través de la Comisaria de Familia se atiende diariamente a las personas que lo soliciten.

Así mismo se ha dado participación a los NNA en las diferentes CELEBRACIONES Y CONMEMORACIONES del Municipio así:

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE: El 10 de mayo mediante una jornada de belleza, cultural y compartir, se rindió homenaje a las madres Contrateñas comenzando con un espacio dedicado al bienestar, la atención integral y el cuidado personal de las mamitas, a través de corte de cabello, peinados, arreglo de uñas y mascarillas. Seguidamente, se continuó con una serenata con mariachis. Luego una jornada de bingo acompañada de la entrega de detalles conmemorativos, rifas y se finalizó con un compartir.

CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA: El día 15 de mayo, se realizó en las instalaciones de la Jhon. F. Kennedy, el Día Internacional de la Familia, dentro del segundo Encuentro de Bienestar con los Beneficiarios de los Programas de Renta Ciudadana y Colombia Mayor, donde por parte de la Comisaría de Familia, se abordaron temas relacionados con Responsabilidad Parental, a través de dinámica de integración "Yo Comunico", conformación de grupos, sociodrama y movilización. Así mismo, desde la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, se dieron a conocer temas relacionados con Hábitos Saludables, Prevención de ERA e IRA, Enfermedades Crónicas no Trasmisibles, Seguridad Alimentaria y Seguridad Social y por parte de la Oficina de Convivencia y Paz se abordaron temas en Seguridad Vial y Reglamentación sobre Vehículos Eléctricos y Menores de edad.

CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL SIN TABACO: El 31 de mayo, se Conmemoró el Día Mundial sin Tabaco, bajo el Lema "DESENMASCARAR EL ATRACTIVO, CONTRARRESTRAR LA ADICCIÓN A LA NICOTINA Y EL TABACO", por parte de la Administración Municipal y con el apoyo de la Comisaría de Familia, junto con la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, Sanatorio de Contratación E.S.E y Colegio ITIS, en la ESTRATEGIA DE LOS BUENOS DIAS, con los estudiantes de la sede B del ITIS, se les socializó el por qué se conmemora este día, causas y consecuencias a nivel físico y psicológico y estrategias de prevención. Seguidamente en la Emisora La Voz de la Fe, se trasmitió un CONVERSATORIO, invitando a la comunidad a prevenir el consumo del tabaco y en especial a los padres de familia, para que orienten a sus hijos sobre el NO uso del Vaper o cualquier otro tipo de sustancia psicoactiva que afecte el bienestar integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Igualmente, se llevó a cabo una MOVILIZACIÓN, por las principales calles del Municipio, con perifoneo, pancartas, cigarrillo, pulmones simbólicos, aro fotográfico, manos con mensajes de reflexión, charlas a la comunidad Contrateña y entrega de volante.

7. *Rendición de informe por parte de la Ing Carolina Balaguera, encargada de la oficina de saneamiento del departamento de Santander*

Se realizaron 19 visitas de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos comerciales Se contó con la asistencia del jefe provincial con quien se realiza visita al sanatorio, El cementerio y la unidad de servicios públicos y en cada una de las entidades se le realizaron las observaciones pertinentes.
Se realizaron también la inspección de 3 establecimientos comerciales, teniendo en cuenta que ellos tienen que hacer un trámite de inscripción a la Secretaría de salud y sin embargo la gente que no lo hace por desconocimiento, aun asi cuando se les realiza la visita sanitaria se les educa sobre el proceso.

Se atendió queja sanitaria de la casa antigua del notario, aunque en ningún momento ingrese al inmueble se evidencia probabilidad de desplome de una de las paredes que dan a la calle y es una situación preocupante.

Estoy a la espera de la jornada de salud animal, estamos a la espera de que el alcalde nos colabore con el suministro de purgante ya que con lo único que cuento es con vacuna.

Para este mes se visitaron los locales de establecimiento de venta de productos cárnicos, brindando capacitación en buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos, socialización de la normativa legal vigente que cobija a este tipo de establecimientos

8. *Intervención por parte de Leidy rojas, sobre actividades adelantadas desde la oficina de programas sociales*

RENTA CIUDADANA Y DEVOLUCIÓN DEL IVA

- Se realizó la coordinación del segundo ciclo de pago de Renta y devolución del Iva contando con 98 familias beneficiarias

COLOMBIA MAYOR

Dentro de las acciones ejecutadas con el programa de Colombia mayor se realizaron 15 inscripciones, actualizaciones de datos, orientación de pagos y novedades, así como la coordinación de los pagos del ciclo 4 que para este ciclo se contó con 509 adultos mayores quienes en un 90% reciben 230 mil mensuales. Efectividad de cobro de un 99%

SISBEN

Para el mes marzo se atendieron 55 solicitudes del sisben, entre las que se atendieron encuestas nuevas, modificaciones, inclusiones y retiros y actualización de datos.

BIENESTARINA

Se coordino la entrega de la Bienestarina para los hogares del Bienestar Familiar para consumo de los meses de mayo, realizando informes correspondientes y reporte al ICBF.

Actividades Realizadas en el mes de mayo con los programas de Transferencias Monetarias

- 15 de mayo se realizó oferta social con la coordinación de la comisaria de familia, en la que se realizó charla enfocada en responsabilidad parental, también intervinieron la Inspección de policía y la oficina de salud y desarrollo social. Para esta oferta social contamos con la asistencia de 84 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias.

- 24 de mayo se realizó mercado campesino y feria de servicios con los beneficiarios de transferencias monetarias, donde sacaron sus emprendimientos y asistieron a los servicios de salud y demás actividades realizadas en coordinación con las diferentes dependencias de la alcaldía municipal y Sanatorio de Contratación. A esta actividad asistieron alrededor de 100 beneficiarios.

9. *Intervención por parte de Maryuri Moreno, sobre las actividades adelantadas desde la inspección de convivencia y paz*

Buenas tardes para todos desde el informe del mes de mayo como lo decía la ingeniera Carolina recibimos una queja de la antigua casa de la notaría, ya estamos mirando el tema en las oficinas de salud, la ingeniera Carolina Balaguera, mi persona y otras dependencias. Se tuvo contacto con el dueño del predio, el cual no está en sucesión, eso está a nombre de un muchacho. Por parte de la oficina de planeación y gobierno se le hizo una solicitud teniendo en cuenta algunas normas y leyes legales donde ven que se les da un tiempo para que realicen unas mejoras unas adecuaciones a la casa.

También tenemos la queja del matadero. El día de hoy llega carne al municipio, gracias a que se logró que se abriera en la planta de Oiba el servicio para poder acceder a estos productos cárnicos que cumplan con los requerimientos establecidos desde la normatividad.

también tenemos la queja de envenenamiento de caninos contra personas indeterminadas, ya que no se tiene conocimiento de la persona como tal, por lo cual se activó la Junta defensora de animales en la que nos comprometimos a hacer unas campañas sobre tenencia responsable de mascotas, el viernes pasado recibimos el apoyo de la policía de carabineros con quienes se realizó campaña educativa, esperando que con estas la gente tome conciencia de que los animales son seres sintientes y que debemos que cumplir con unos deberes, tenemos unas obligaciones los animales son domésticos son para tenerlos dentro de las viviendas en el caso de que se saquen al espacio público todos los animales deben que ir con su collar, debemos que recoger los excrementos.

De igual manera tenemos también queja sobre criaderos de pollos en la zona urbana, se hizo un procedimiento se ordenó la suspensión definitiva de esa actividad, está en proceso de apelación tengo otra pendiente para hacer, Como saben la ley nunca ha permitido que hayan criaderos en la zona urbana, por lo cual estamos trabajando junto con planeación y la Secretaría de salud y con eso tener un soporte jurídico y técnico para poder suspender todas esas actividades que generan una mala convivencia.

10. *Intervención por parte de Lisandro Medina, sobre actividades adelantadas desde la oficina agropecuaria*

Desde la oficina agropecuaria, como lo dijo la inspectora de convivencia y paz, se lleva a cabo campañas de tenencia responsable de mascotas, por las problemáticas presentadas en el municipio.

Además, se les da a conocer los cursos los cuales se esta dando inicio para la población en general; panadería, cocina internacional y preparación de concentrados para aves, cerdos y peces

Además socializó el nuevo proyecto Agro Santander 360 es el programa gratuito de la Gobernación de Santander para transformar el agro del departamento. Con una inversión superior a los $70.000 millones, busca beneficiar a 2.225 familias rurales e impactar 17.500 hectáreas mediante la modernización de unidades productivas, apoyo técnico y acceso a nuevos mercados. [

Líneas Productivas Priorizadas
El programa impulsa y fortalece estratégicamente ocho cultivos principales:

- Cacao y Café
- Plátano y Mora
- Limón Tahití
- Palma de Aceite
- Fique y Caña Panelera

Enfoque y Beneficios

- **Gratuito:** El programa no cobra por inscripción ni exige compromisos automáticos.
- **Acompañamiento integral:** Capacita a los agricultores desde la conceptualización empresarial hasta el fortalecimiento administrativo y financiero.
- **Sostenibilidad:** Impulsa el acceso a tecnología agrícola moderna y buenas prácticas para la comercialización nacional e internacional.

¿Cómo participar?
Los pequeños y medianos productores, así como sus asociaciones, pueden conocer más sobre la iniciativa y acceder a las rutas de inscripción a través del portal oficial de Santander Agro 360

Proposiciones y varios (compromisos)

compromiso	responsable
Recalcar al cuerpo de médicos de la IPS la importancia de notificar todos los casos de interés en salud publica de una manera completa y con oportunidad, con el fin de realizar los seguimientos en los tiempos correspondientes	IPS

Se da por terminada la reunión siendo las 4:30 de la tarde, se evidencia listado de asistencia y registro fotográfico.





	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-FO-04	**LISTADO DE ASISTENCIA** **Versión: 02** **Fecha: 16-08-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			**Tema:**	COVE- COVECOM.	**Responsable:**	Astrid Okuite Enfa Tavera
Día	**Mes**	**Año**				
10	06	2026	**Objetivo:**	Socializar eventos de interes, en salud, acciones realizadas desde las diferentes oficinas dentro encontrando debilidades y controlar situaciones de riesgo		
Duración:				**Lugar:**	Biblioteca Municipal Alvaro Alvi).	

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1				
2	Enfa Tavera	1095511213	Apoyo Salud pública	
3	Dayssy Patricia Angarita	1094282180	Gestora Coosalud.	Dayssy P. Angarita R
4	MARIA CAMILA MEDINA ALCANTARA	1.101.321.216	JEFE ENFERMERA SANATORIO CONTRATAC.	
5	Marcella Correño Bernal	30.008.999	Auxiliar de Enfermeria A.S.	
6	Marian Natalia Calderon C.	1098788609	Trabajadora Social	Marian Calderon C.
7	Irsandro Medina Alvarez	91111353	Oficina Aguazeuca	
8	Alix Ovalle Julio	63.293.692	Comisaria de Elá	
9	MARTHA ISABEL HERRERA	52.901.159	PSICÓLOGA.	
10	Maryury Constanza Moreno M	1.128.279.663	Inspectora de Convivencia y Paz	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

ACTA No 01 – 2026

COMITÉ EN SALUD
RIAS

- **Fecha:** 10 de junio del 2026
- **Lugar:** Biblioteca Municipal
- **Hora:** 4:30 pm

ASISTENTES
Se anexan listado de asistencia

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNION

ORDEN DEL DIA

1. Saludo por parte de la jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social de la alcaldía municipal. Aprobación de Quórum.
2. Contextualización sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).
3. Socialización del acto administrativo de conformación del Comité de RIAS.
4. Presentación de funciones y responsabilidades del Comité de RIAS.
5. Socialización de avances en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y presentación y análisis de indicadores.
6. Seguimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Sexual y Reproductiva.
7. Seguimiento a la implementación de la estrategia PAREMM.
8. Socialización de los resultados de la visita de evaluación de la Sala ERA.
9. Eventos de interés en salud pública.
10. Seguimiento a enfermedades transmisibles
11. Cumplimiento de metas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
12. Identificación de barreras de acceso y oportunidades de mejora en la implementación de las RIAS.
13. Socialización de actividades realizadas por las instituciones participantes.
14. Asignación de compromisos
15. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. *Saludo por parte de la profesional de apoyo a salud pública del municipio. Aprobación de Quórum*

La Jefe de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social brinda un saludo de bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación y resaltando la importancia del trabajo articulado entre las diferentes instituciones para fortalecer la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en el municipio. Posteriormente, se verifica la asistencia de los integrantes convocados, constatando la existencia de quórum para sesionar y tomar decisiones.

2. *Contextualización sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).*

Se realiza una contextualización sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), destacando su importancia como herramienta fundamental para garantizar una atención integral, continua, oportuna y centrada en las necesidades de la población. Asimismo, se recuerda el marco normativo vigente y la responsabilidad de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en la implementación y seguimiento de dichas rutas.

3. *Socialización del acto administrativo de conformación del Comité de RIAS.*

Se socializa el acto administrativo mediante el cual se conforma el Comité Municipal de RIAS, dando a conocer su objeto, alcance, integrantes y responsabilidades. Se resalta la importancia de este espacio como mecanismo de articulación interinstitucional para la coordinación, seguimiento y fortalecimiento de las acciones relacionadas con la implementación de las rutas en el territorio.

4. *Presentación de funciones y responsabilidades del Comité de RIAS.*

Se presentan las funciones y responsabilidades asignadas al Comité de RIAS, enfatizando en el seguimiento a la implementación de las rutas, la identificación de barreras de acceso a los servicios de salud, la formulación de acciones de mejora, el fortalecimiento de la articulación entre actores y el monitoreo de los resultados obtenidos en la atención integral de la población. De igual manera, se destaca el compromiso de cada una de las instituciones participantes para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité estará integrado por:

1. Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, quien lo presidirá.
2. Representante del Sanatorio de Contratación E.S.E
3. Representante de la comunidad
4. Representante del sector educativo.
5. Representante del ICBF
6. Representante del sector asegurador (Coosalud- Nueva EPS)
7. Otros actores clave según lo considere pertinente el comité.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar y orientar la implementación efectiva de las RIAS en el municipio.
2. Promover la articulación interinstitucional para el cumplimiento de las acciones establecidas.
3. Realizar seguimiento y evaluación periódica del avance en la implementación.
4. Presentar informes a la Secretaría de Salud Departamental y al Ministerio de Salud cuando sea requerido.
5. Proponer acciones de mejora en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y el Plan Territorial de Salud.

5. *Socialización de avances en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y presentación y análisis de indicadores.*

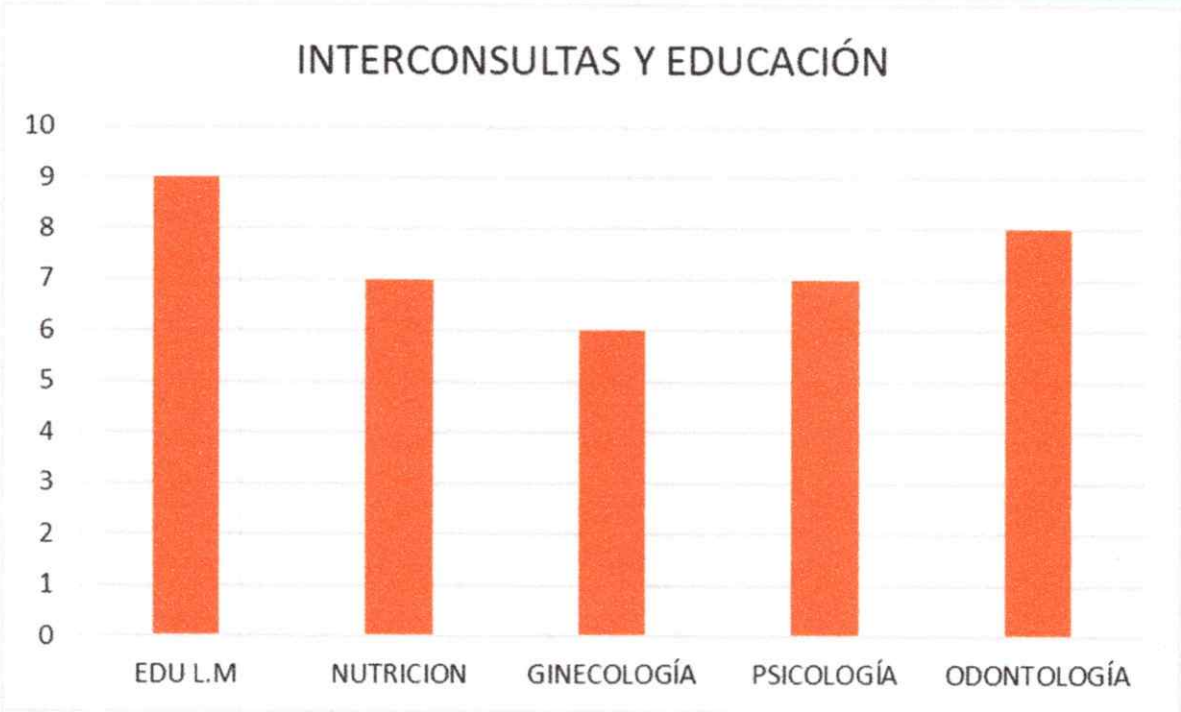
La profesional de apoyo da a conocer los indicadores correspondientes a la Ruta Materno Perinatal, presentando información relacionada con la captación temprana de gestantes, asistencia a controles prenatales, seguimiento a puérperas, controles de crecimiento y desarrollo, así como las acciones adelantadas para garantizar una atención integral a la población materno infantil.

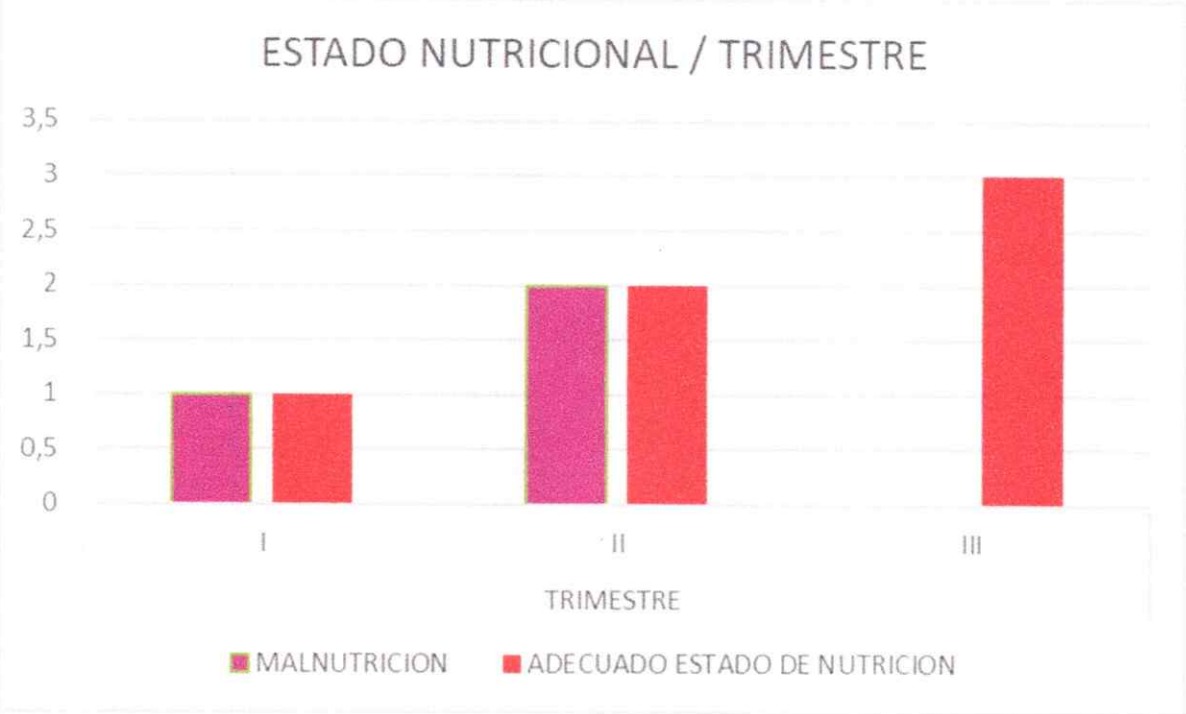
De igual manera, se presentan los resultados del seguimiento al estado nutricional de la población objeto, identificando los casos con riesgo nutricional, desnutrición, sobrepeso u obesidad, así como las intervenciones realizadas por el equipo de salud para el mejoramiento de las condiciones nutricionales.

Asimismo, se exponen los avances en el seguimiento a las interconsultas generadas por los diferentes profesionales de salud, verificando la oportunidad en la atención especializada, la adherencia a los tratamientos y el cierre efectivo de los casos que requieren manejo interdisciplinario.

SEGUIMEINTO A GESTANTES

indicadores	construcción de indicador	fuente de indicador	resultado
NUMERO DE GESTANTES EN LA COHORTE	Gestantes de la ET registradas en la cohorte con CPN	Resolución 3280 de 2018	9
NUMERO DE GESTANTES EN LA COHORTE CON ARO	Gestantes de la cohorte con diagnostico de ARO	Resolución 3280 de 2018	9
RAZON DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	# DE MME (0) /NACIDOS VIVOS (1) X1000	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORBILIDAD MATERNA EXTREMA POR EVENTO	# DE MME POR EVENTO (0) /NACIDOS VIVOS (1) X1000	Resolución 3280 de 2018	0
RELACIÓN CRITERIO CASO	#TOTAL DE CRITERIOS (SUMATORIA) (0) / # CASOS DE MME (0)	Resolución 3280 de 2018	0
PROPORCIÓN CON 3 O MAS CRITERIOS	# CASOS CON 3 O MAS CRITERIOS (0) / CASOS MME (0) X100	Resolución 3280 de 2018	0
LETALIDAD	# CASOS DE MUERTES MATERNAS (#MME + # MORTALIDADES) X 100	Resolución 3280 de 2018	0
LETALIDAD POR EVENTO	# CASOS DE MUERTES MATERNAS POR EVENTO (#MMEDEL EVENTO + # MORTALIDADES DEL EVENTO) X 100	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA	# DE MM (0) /NACIDOS VIVOS (1) X 1000 (SI LOS NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO NO SUPERAN LOS 10 MIL)	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA POR EVENTO	# DE MM POR EVENTO (0) /NACIDOS VIVOS (1) X 1000 (SI LOS NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO NO SUPERAN LOS 10 MIL)	Resolución 3280 de 2018	0
RAZON DE MORTALIDAD PERINATAL	# DE M PERINATAL (0) /NACIDOS VIVOS (1) X 1000 (SI LOS NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO NO SUPERAN LOS 10 MIL)	Resolución 3280 de 2018	0





6. *Seguimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Sexual y Reproductiva.*

Se realiza seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud Sexual y Reproductiva, verificando la oferta y acceso a los servicios de promoción, prevención, diagnóstico y atención dirigidos a la población del municipio.

Durante la sesión se socializa la disponibilidad de los servicios de tamizaje para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, informando que las usuarias afiliadas a Coosalud cuentan con acceso a la toma de prueba para Virus del Papiloma Humano (VPH). Asimismo, se destaca la realización de citologías como estrategia fundamental para la detección oportuna de alteraciones cervicales para todas las EPS con quien tiene convenio la IPS.

En relación con los métodos de planificación familiar, se informa la disponibilidad de anticonceptivos orales combinados (ACO), inyección mensual; métodos para las EPS que tienen convenio con la IPS, preservativos o condones, inyección trimestral para usuarios afiliados a Coosalud, y acceso a implantes subdérmicos mediante remisión al servicio correspondiente, garantizando la orientación y asesoría para una adecuada elección del método anticonceptivo.

De igual manera, se verifica la ruta de atención para los casos de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), informando que el acceso al servicio se realiza mediante el proceso de

remisión establecido por la entidad aseguradora, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las usuarias.

7. *Seguimiento a la implementación de la estrategia PAREMM.*

Durante la sesión se informa que la IPS se encuentra implementando la estrategia PAREMM (Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna), la cual tiene como objetivo fortalecer la atención integral de las gestantes y contribuir a la disminución de la mortalidad materna mediante la implementación de intervenciones efectivas y la garantía de una atención oportuna y de calidad.

Se resalta que la estrategia promueve el seguimiento permanente a las gestantes, el acceso oportuno a los controles prenatales, el fortalecimiento del cuidado preconcepcional y la articulación con instituciones de mayor nivel de complejidad para el manejo de emergencias obstétricas y la asistencia técnica requerida.

De acuerdo con las visitas de seguimiento realizadas por la entidad territorial, se evidencia que, aunque la IPS no cuenta actualmente con documentación formal que consolide la estrategia PAREMM dentro de sus procesos institucionales, sí se observan acciones que demuestran el cumplimiento de varios de sus lineamientos, especialmente en lo relacionado con la captación y seguimiento de gestantes, el monitoreo de riesgos maternos y la articulación para la atención de casos que requieren mayor complejidad.

No obstante, se recomienda fortalecer la documentación de la estrategia mediante la elaboración de procedimientos, registros, planes de trabajo y evidencias que permitan demostrar de manera organizada su implementación.

8. *Socialización de los resultados de la visita de evaluación de la Sala ERA.*

Se dan a conocer los resultados obtenidos durante la visita de evaluación realizada a la Sala ERA de la institución, destacando los avances y oportunidades de mejora identificados en el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria aguda.

En el componente de **planeación** se obtuvo un cumplimiento del **46,8%**, evidenciándose la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con el análisis de la situación epidemiológica, la actualización y seguimiento al plan de contingencia, la infraestructura, la disponibilidad de personal exclusivo para la estrategia, las barreras físicas y las condiciones de la unidad sanitaria.

Respecto al componente de **atención**, se alcanzó un cumplimiento del **72,6%**, identificándose oportunidades de mejora en la cohortización de los pacientes con picos respiratorios, la

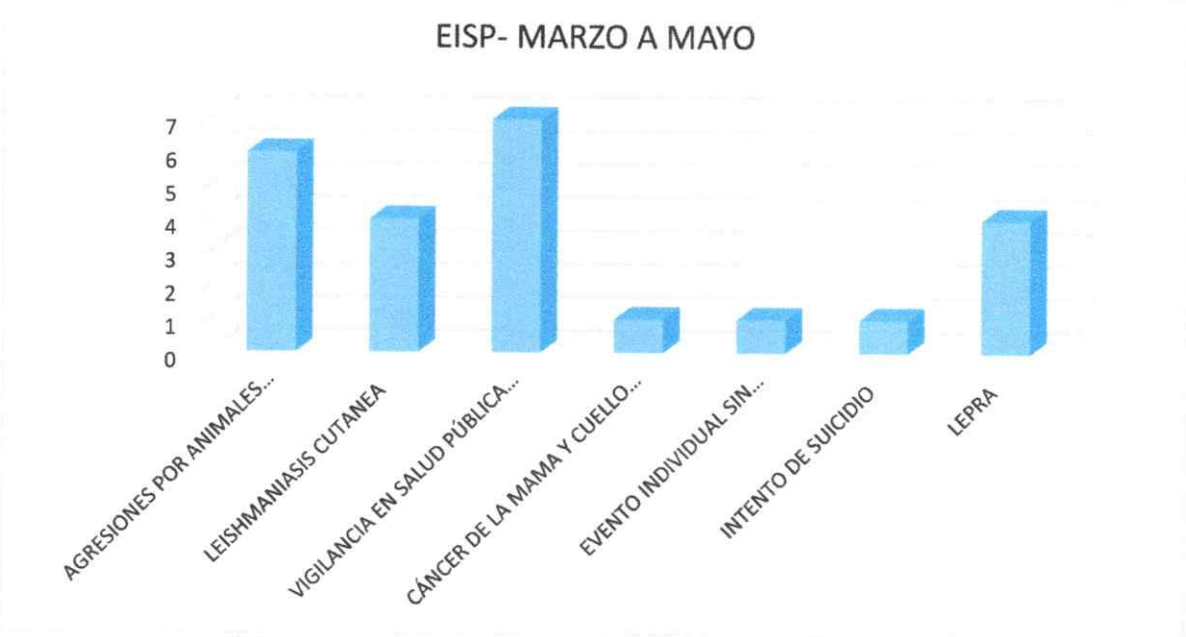
implementación y seguimiento del plan de egreso físico y el fortalecimiento de la articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

Por su parte, el componente de **evaluación** obtuvo un cumplimiento del **75%**, destacándose la realización de actividades de seguimiento al plan de contingencia, así como los procesos de inducción y reinducción al personal involucrado en la estrategia.

Finalmente, se socializan las recomendaciones derivadas de la evaluación, orientadas a fortalecer los componentes con menor porcentaje de cumplimiento, estableciendo acciones de mejora que permitan optimizar la calidad de la atención y garantizar el adecuado funcionamiento de la Sala ERA.



9. *Eventos de interés en salud pública.*



10. *Seguimiento a enfermedades transmisibles*

La profesional de enfermería representante de la E.SE. socializa los seguimientos realizados a pacientes con enfermedades de interés en salud pública; Hansen y leishmaniasis

PACIENTES HANSEN			INGRESOS A ALBERGUES			
TRATAMIENTO PQT	ACTUALMENTE	19	BOSCO	2 PACIENTES	M	CAIDOS
	MAYO	1				

PACIENTES HANSEN				
INGRESOS NUEVOS - NOTIFICADOS SIVIGILA	SEXO	INICIO DE TTO	EDAD	CICLO VIDA
1	F	11/05/2026	56	ADULTEZ
2	F	26/05/2026	45	ADULTEZ

PACIENTES LEIHSMANIASIS - SANATORIO CONTRATACION 2026

PACIENTES	INICIO TTO	TERMINA TTO	# DOSIS	REACCIÓN ADVERSA	CURACIONES	EVOLUCION EN % DE LESIONES	SEXO	EDAD	CICLO VIDA	SEGUIMIENTO LAB CONTROL	OBSERVACIONES	ALTERACIONES /HEPATICA - RENAL
1	24/03/2026	12/04/2026	20 - 100%	NO	SI	100%	F	38	ADULTEZ	ok - finalización	No adherentes al seguimiento	NO
2	13/04/2026	2/05/2026	20 - 100%	NO	SI	100%	M	52	ADULTEZ	ok - finalización	No adherentes al seguimiento	NO
3	9/04/2026	27/04/2026	20 - 100%	NO	SI	100%	F	41	ADULTEZ	OK AL DIA	Adherente	NO
4	21/04/2026	10/05/2026	20 - 100%	NO	SI	90%	F	23	JUVENTUD	OK - Pendiente fir	Adherente	NO

Desde la oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se da a conocer que todos los casos notificados como Hansen, desde el componente de salud pública se les ha realizado el seguimiento a convivientes según lineamientos o protocolos

De igual manera se ha realizado seguimiento a la IPS, para la verificación de cumplimiento de lineamientos de leishmaniasis, realizando visitas de inspección a administración de medicamentos, controles realizados y seguimientos posteriores a la culminación del tratamiento, dejando compromisos y planes de mejora a la IPS.

11. *Cumplimiento de metas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).*

La enfermera profesional de la E.S.E da a conocer las Actividades realizadas desde el plan de intervenciones colectivas y las intervenciones realizadas por ciclo de vida

N° ACTIVIDAD	1er INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	TOTAL
ACT 1 Dengue				8	23	22	53
ACT 4 IRA-EDA	3	7	1				11
ACT 9 Maternidad Segura			2	6	23	4	35
ACT 17 Conmemoración Hipertensión			1	7	17	16	41
ACT 3 3 R		1		8	31	20	60
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS							200

N° ACTIVIDAD- PSICOLOGIA	1er INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	TOTAL
ACT 22 ENCUENTRO PRIMARIA		28	5				33
ACT 23 ESCUELA DE PADRES					11	3	14
ACT 24 STANDS SEDE B			35				35
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS							82

N° ACTIVIDAD	1er INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	TOTAL
ACT 28 CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL D ELA NUTRICIÓN (MAYO 28)			1	7	21	1	30
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS							30

12. *Identificación de barreras de acceso y oportunidades de mejora en la implementación de las RIAS.*

Durante la sesión se identificaron diversas barreras que pueden afectar la oportunidad, continuidad e integralidad de la atención en salud de la población, especialmente en los grupos priorizados de las Rutas Integrales de Atención en Salud. En este sentido, se establecieron las siguientes oportunidades de mejora y compromisos institucionales:

- Gestionar ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) la asignación de viáticos o apoyos para transporte de los niños y niñas de primera infancia que requieran ser remitidos a servicios de segundo o tercer nivel de complejidad, con el fin de reducir las barreras geográficas y económicas para el acceso oportuno a la atención especializada.
- Fortalecer el seguimiento a los menores de edad con esquemas de vacunación incompletos, así como a aquellos usuarios que no han asistido a las demandas inducidas realizadas por la IPS, promoviendo estrategias de búsqueda activa y captación efectiva para garantizar el cumplimiento de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud.
- Mejorar la calidad del diligenciamiento de las órdenes médicas, garantizando que estas contengan información completa, clara y coherente con los diagnósticos establecidos, facilitando la continuidad de la atención y evitando retrasos en los procesos de remisión, autorización y seguimiento de los usuarios.
- Gestionar con las EPS y demás actores involucrados la asignación oportuna de citas para los usuarios pertenecientes a la Ruta de Riesgo Cardiovascular (RCV) que han presentado inasistencia a los servicios programados, con el propósito de garantizar la continuidad del seguimiento clínico y el adecuado control de los factores de riesgo identificados.

Los integrantes del comité reconocen la importancia de implementar estas acciones de mejora para fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud y optimizar el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud en el municipio.

13. *Socialización de actividades realizadas por las instituciones participantes.*

Desde el área de régimen subsidiado se asiste a mesa de trabajo convocada por el municipio de Guadalupe con municipios aledaños en los que opera la eps Coosalud en esta también asistió la gerente del sanatorio de contratación en cada municipio refiere sus problemáticas de forma general de parte de la eps acude la jefe de aseguramiento y coordinador cupa además de representante de la farmacia Pharmasan, en particular para el municipio de contratación se reitera las continuas que es por la atención de la regente de la farmacia que operan el municipio el cual manifiestan considerar el posible cambio de talento humano también se refirió sobre la contratación y la cartera de capital y evento existente Con la ese sanatorio contratación, se hace el restablecimiento del Drive compartido con la oficina de salud bienestar desarrollo social para el seguimiento continuo de los pendientes tanto en medicamentos como en citas

14. Asignación de compromisos

compromiso	responsable

Realizar gestión para que los niños de primera infancia reciban viáticos por parte de la EPS, cuando son remitidos por la IPS a segundo o tercer nivel de complejidad	EPS
Realizar seguimiento a menor con esquema de vacunación incompleto y sin asistencia a las demandas realizadas por parte de la IPS	Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social- comisaria de Familia
Realizar el ajuste y corrección en ordenes médica, para que estas vayan completamente diligenciadas y con diagnósticos acordes	IPS
Realizar la gestión para que los usuarios de RCV, remitidos a la oficina de salud por la inasistencia, cuenten con espacio para citas y el seguimiento realizado sea efectivo	Oficina de Salud- IPS

15. Cierre de la sesión.

Se da por terminada la reunión siendo las 6:00 de la tarde, se evidencia listado de asistencia y registro fotográfico.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: SIG-FO-04	LISTADO DE ASISTENCIA Versión: 02 | Fecha: 16-08-2024	Página 1 de 1

Fecha			Tema:	COMITE PAIS	Responsable:	Astrid olarte Erika Tavera
Día	Mes	Año				
10	06	2026	Objetivo:	Evaluar, Retroalimentar y hacer seguimiento a las estrategias de atencion medica en el municipio buscando garantizar una atencion continua, integral y de calidad		
Duración:			Lugar:	Biblioteca municipal Alvaro Abril		

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Liz Orville Zafra	63273682	Comisaria de Fam.	
2	Daissy Patricia Argote	1099282180	Gestor Comunidad	Daissy P. Argote
3	Maria Camila Medina Alcantara	1.101.321.216	Jefe enfermeria sanatorio	
4	Marian Natalia Calderon P.	1098788609	Trabajadora Social	Marian Calderon P.
5	Marcella Correño TBernal	30008999	Representante comunidad	
6	Erika Tahara Tavera	1095511213	Apoyo epidemiologia salud publica	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

FICHA TECNICA

INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO

FECHA: 2 DE UNIO

POBLACION OBJETO: Estudiantes, docentes y comunidad en general del municipio de Contratación.

PROYECTO: Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades no transmisibles.

OBJETIVO:

Sensibilizar a la población sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco y la exposición al humo de segunda mano, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo factores protectores para la prevención del consumo de productos derivados del tabaco, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Comisaria de Familia, Equipo Pic, Equipo de salud de la alcaldía municipal

METODOLOGIA UTILIZADA:

La actividad se desarrolló mediante estrategias de información, educación y comunicación orientadas a promover la prevención del consumo de tabaco y el fortalecimiento de hábitos saludables, utilizando metodologías participativas que permitieron la interacción con la comunidad. Entre las acciones realizadas se destacan:

• Charla educativa dirigida a estudiantes de la sede Laura Vicuña de la Institución Educativa, donde se abordaron los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y vapeadores, así como la importancia de adoptar estilos de vida saludables.

• Participación en un conversatorio radial, mediante el cual se socializaron mensajes educativos relacionados con la prevención del tabaquismo, los efectos del humo de tabaco en la salud y la importancia de generar entornos libres de humo.

• Acompañamiento al desfile conmemorativo realizado en el municipio, promoviendo mensajes de sensibilización y prevención del consumo de tabaco dirigidos a la comunidad en general.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Descripción general.

Muy buenos días/tardes para todos. Hoy nos reunimos para conversar sobre un tema que afecta la salud de millones de personas en el mundo: **el consumo de tabaco**. Este espacio busca brindar información clara y sencilla sobre los riesgos del tabaquismo, las consecuencias para la salud, los efectos del vapeo, los beneficios de dejar de fumar y cómo podemos apoyar a quienes desean abandonar este hábito.

El tabaquismo continúa siendo una de las principales causas de enfermedad y muerte prevenible. Cada cigarrillo contiene sustancias tóxicas que afectan no solo a quien fuma, sino también a quienes lo rodean. Por eso es importante informarnos y tomar decisiones que protejan nuestra salud y la de nuestras familias.

¿Qué es el tabaquismo?

El tabaquismo es una enfermedad causada por la dependencia a la nicotina, una sustancia presente en el tabaco. Cuando una persona fuma, la nicotina llega rápidamente al cerebro y produce una sensación momentánea de placer o relajación. Sin embargo, esta sensación dura poco tiempo y el cuerpo comienza a necesitar cada vez más nicotina para obtener el mismo efecto.

Con el tiempo, la persona desarrolla una dependencia física y psicológica, lo que dificulta dejar de fumar. Por esta razón, el tabaquismo es considerado una adicción.

Muchas personas comienzan a fumar por curiosidad, presión social, influencia de amigos, estrés o porque observan este comportamiento en otros. Sin embargo, lo que inicia como una práctica ocasional puede convertirse en una dependencia difícil de abandonar.

Efectos en la salud física del consumo de sustancias psicoactivas y vapeadores

Cuando hablamos de sustancias psicoactivas, nos referimos a aquellas sustancias que alteran el funcionamiento del sistema nervioso central, modificando la percepción, el estado de ánimo, el comportamiento y la capacidad de tomar decisiones. Entre ellas encontramos el tabaco, el alcohol, la marihuana, la cocaína, los inhalantes, entre otras. Asimismo, los vapeadores o cigarrillos electrónicos se han popularizado especialmente entre adolescentes y jóvenes, muchas veces bajo la falsa creencia de que son inofensivos.

¿Qué ocurre en el organismo cuando se consumen estas sustancias?

Al ingresar al cuerpo, las sustancias psicoactivas afectan diferentes órganos y sistemas. Algunas producen efectos inmediatos y otras generan daños progresivos que pueden manifestarse después de varios años de consumo.

Sistema respiratorio

Es uno de los sistemas más afectados por el tabaco y los vapeadores.

Entre las principales consecuencias se encuentran:

- Irritación constante de las vías respiratorias.

- Tos persistente.
- Producción excesiva de flema.
- Disminución de la capacidad pulmonar.
- Mayor riesgo de bronquitis crónica.
- Desarrollo de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- Incremento del riesgo de cáncer de pulmón.

En el caso de los vapeadores, los aerosoles inhalados contienen sustancias químicas que pueden causar inflamación pulmonar y lesiones respiratorias graves.

Pregunta para los oyentes:
¿Sabían que el vapor de los cigarrillos electrónicos no es simplemente agua, sino una mezcla de sustancias químicas que también pueden afectar los pulmones?

Sistema cardiovascular

La nicotina presente en cigarrillos convencionales y en muchos vapeadores produce:

- Aumento de la frecuencia cardíaca.
- Elevación de la presión arterial.
- Disminución del oxígeno disponible para los tejidos.
- Mayor riesgo de infartos.
- Mayor probabilidad de accidentes cerebrovasculares.

Con el tiempo, estos efectos aumentan considerablemente el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Sistema nervioso

Las sustancias psicoactivas actúan directamente sobre el cerebro.

Sus efectos pueden incluir:

- Alteraciones en la memoria.
- Dificultad para concentrarse.
- Problemas de aprendizaje.
- Disminución de la capacidad para tomar decisiones.
- Dependencia o adicción.

En adolescentes, cuyo cerebro aún está en desarrollo, los daños pueden ser más significativos y afectar el rendimiento escolar y las relaciones sociales.

Sistema inmunológico

El consumo frecuente de tabaco y otras sustancias puede:

- Debilitar las defensas naturales del organismo.
- Aumentar la susceptibilidad a infecciones respiratorias.
- Retrasar la recuperación de enfermedades.
- Favorecer procesos inflamatorios crónicos.

Salud bucal

Muchas personas desconocen que el consumo de tabaco y vapeadores también afecta la boca.

Puede ocasionar:

- Mal aliento.
- Manchas en los dientes.
- Enfermedades de las encías.
- Pérdida de piezas dentales.
- Cáncer de boca y garganta.

Impacto en el crecimiento y desarrollo de adolescentes

Los adolescentes son especialmente vulnerables porque su cuerpo y cerebro continúan desarrollándose.

El consumo puede generar:

- Alteraciones en el desarrollo cerebral.
- Problemas de atención y memoria.
- Disminución del rendimiento académico.
- Mayor riesgo de dependencia en la edad adulta.

Efectos psicológicos, emocionales y sociales del consumo de tabaco, vapeadores y otras sustancias psicoactivas

Introducción

Cuando se habla de consumo de sustancias, muchas personas piensan únicamente en enfermedades físicas. Sin embargo, el impacto también se refleja en la forma en que pensamos, sentimos, actuamos y nos relacionamos con los demás.

Las sustancias psicoactivas modifican el funcionamiento del cerebro, alterando las emociones, la conducta y la capacidad de tomar decisiones. Estos efectos pueden afectar la vida personal, familiar, escolar, laboral y comunitaria.

Impacto psicológico

Alteración de la dependencia emocional

Muchas personas comienzan a asociar el cigarrillo o el vapeador con momentos específicos:

- Cuando están estresadas.
- Cuando están tristes.
- Cuando sienten ansiedad.
- Cuando quieren relajarse.
- Cuando están en reuniones sociales.

Con el tiempo, la persona puede llegar a creer que necesita consumir para sentirse mejor, aunque en realidad la dependencia es la que está generando la necesidad.

Pregunta para los oyentes:
¿Alguna vez han escuchado a alguien decir "necesito un cigarrillo para calmarme"? ¿Realmente es el cigarrillo el que resuelve el problema o es una sensación temporal?

Ansiedad y estrés

Aunque muchas personas creen que fumar o vapear ayuda a controlar la ansiedad, diversos estudios han demostrado que la dependencia a la nicotina puede aumentar los niveles de ansiedad a largo plazo.

Cuando la persona pasa tiempo sin consumir puede experimentar:

- Nerviosismo.
- Inquietud.
- Irritabilidad.
- Dificultad para relajarse.
- Cambios de humor.

Esto crea un ciclo en el que la persona consume para aliviar síntomas que la misma dependencia contribuye a generar.

Problemas de concentración y memoria

El consumo frecuente puede afectar:

- La atención.
- La capacidad de aprendizaje.
- La memoria.
- El rendimiento académico.
- El desempeño laboral.

Esto es especialmente preocupante en niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en etapas de formación.

Baja autoestima y dependencia psicológica

En algunos casos, las personas pueden utilizar estas sustancias para intentar encajar socialmente o sentirse aceptadas por un grupo.

Esto puede generar:

- Dependencia emocional hacia la sustancia.
- Dificultad para enfrentar problemas sin consumir.
- Sensación de inseguridad cuando no se tiene acceso a ella.

Impacto emocional

Las emociones forman parte de la vida cotidiana. Sentir tristeza, enojo, miedo o frustración es normal; el problema aparece cuando se utilizan sustancias como mecanismo principal para manejar esas emociones.

Algunas consecuencias emocionales son:

- Mayor irritabilidad.
- Cambios repentinos de humor.
- Tolerancia reducida a la frustración.
- Sentimientos de culpa.
- Sensación de pérdida de control.
- Mayor riesgo de síntomas depresivos.

Aprender a gestionar emociones de manera saludable

Es importante transmitir a la comunidad que existen alternativas saludables para manejar las emociones:

- Practicar actividad física.

- Conversar con familiares o amigos de confianza.
- Participar en actividades culturales o recreativas.
- Escuchar música.
- Leer.
- Practicar técnicas de relajación.
- Buscar apoyo profesional cuando sea necesario.

Impacto en el comportamiento

Las sustancias también pueden modificar la conducta.

Algunas señales son:

- Impulsividad.
- Dificultad para seguir normas.
- Menor percepción del riesgo.
- Toma de decisiones apresuradas.
- Conductas de riesgo para la salud.

En adolescentes puede observarse:

- Disminución del interés por los estudios.
- Cambios en el grupo de amigos.
- Aislamiento familiar.
- Menor participación en actividades deportivas o recreativas.

Impacto social

En la familia

El consumo puede generar:

- Conflictos familiares.
- Problemas de comunicación.
- Pérdida de confianza.
- Preocupación constante por parte de los seres queridos.

La familia suele ser uno de los primeros entornos afectados.

en el entorno escolar

Los estudiantes pueden presentar:

- Bajo rendimiento académico.
- Inasistencia escolar.
- Dificultades de convivencia.
- Menor motivación para aprender.

En el trabajo

En adultos puede producir:

- Disminución de la productividad.
- Ausentismo laboral.
- Dificultades en las relaciones con compañeros.
- Problemas de salud que afectan el desempeño.

Influencia social y presión de grupo

Uno de los factores más importantes en adolescentes y jóvenes es la presión social.

A menudo se presentan situaciones como:

- "Todos mis amigos lo hacen."
- "Solo es por probar."
- "No pasa nada si es una vez."

Sin embargo, muchas conductas de consumo inician precisamente por la necesidad de sentirse aceptado o pertenecer a un grupo.

Por eso es fundamental fortalecer habilidades como:

- La autoestima.
- La autonomía.
- El pensamiento crítico.
- La capacidad de decir "no".
- La toma de decisiones responsables.

Reflexión para el conversatorio

"El bienestar no depende únicamente de tener un cuerpo sano. También implica cuidar nuestras emociones, nuestros pensamientos, nuestras relaciones y nuestros proyectos de vida. Cuando

aprendemos a gestionar el estrés, la tristeza o las dificultades de manera saludable, disminuye la necesidad de buscar refugio en sustancias que pueden afectar nuestra salud y nuestro futuro."

Pregunta de cierre para los oyentes

¿Qué actividades o estrategias utilizan ustedes para manejar el estrés, la tristeza o las preocupaciones sin recurrir al cigarrillo, al vapeador o a otras sustancias? Mas adelante estaremos dando a conocer actividades desarrolladas en nuestro municipio como estrategias de prevención del uso de estas susntancias

Consecuencias para la salud y la familia

La familia es uno de los entornos que más se ve afectado cuando una persona desarrolla un consumo frecuente o una dependencia a sustancias psicoactivas. Las consecuencias no solo recaen sobre quien consume, sino también sobre padres, hijos, parejas, hermanos y demás familiares.

1. Deterioro de la comunicación familiar

El consumo puede generar:

- Discusiones frecuentes.
- Pérdida de la confianza.
- Dificultad para expresar sentimientos.
- Conflictos constantes entre los miembros de la familia.
- Distanciamiento emocional.

En muchos casos, los familiares sienten preocupación, frustración o impotencia al no saber cómo ayudar a la persona que consume.

2. Afectación emocional de los familiares

El consumo de una persona puede generar en los demás integrantes del hogar:

- Estrés.
- Ansiedad.
- Tristeza.
- Miedo.
- Sentimientos de culpa.
- Preocupación permanente por la salud y seguridad de su ser querido.

Los niños y adolescentes pueden verse especialmente afectados cuando conviven en ambientes donde existe consumo frecuente de sustancias.

3. Problemas económicos

El gasto constante en cigarrillos, vapeadores u otras sustancias puede afectar la economía familiar.

Esto puede traducirse en:

- Menor disponibilidad de recursos para alimentación, educación o vivienda.
- Endeudamiento.
- Dificultades para cubrir necesidades básicas.
- Conflictos por el manejo del dinero.

Por ejemplo, una persona que fuma diariamente puede destinar una parte importante de sus ingresos a mantener el consumo, dinero que podría invertirse en bienestar familiar.

4. Riesgos para la salud de otros miembros del hogar

En el caso del tabaco, existe el llamado humo de segunda mano.

Las personas expuestas pueden desarrollar:

- Infecciones respiratorias.
- Asma.
- Bronquitis.
- Problemas cardiovasculares.
- Mayor riesgo de cáncer.

Los niños, mujeres embarazadas y adultos mayores son especialmente vulnerables.

5. Afectación de los hijos

Cuando los hijos observan el consumo frecuente de sustancias en el hogar pueden:

- Normalizar estas conductas.
- Considerarlas aceptables o poco peligrosas.
- Presentar dificultades emocionales.
- Reproducir comportamientos similares en el futuro.

Por esta razón, los padres y cuidadores constituyen modelos fundamentales para la adopción de hábitos saludables.

6. Deterioro de la convivencia familiar

El consumo puede alterar la dinámica del hogar debido a:

- Incumplimiento de responsabilidades.
- Cambios de comportamiento.
- Irritabilidad.
- Falta de participación en actividades familiares.
- Aislamiento social.

Con el tiempo, estas situaciones pueden debilitar los vínculos afectivos.

7. Pérdida de proyectos y metas familiares

Las enfermedades asociadas al consumo pueden generar:

- Hospitalizaciones.
- Discapacidad.
- Disminución de la capacidad laboral.
- Dependencia económica.

Esto puede afectar los planes y proyectos de toda la familia.

Mensaje para el conversatorio radial

"Cuando una persona consume tabaco, vapeadores u otras sustancias psicoactivas, los efectos no se limitan a su organismo. La familia también experimenta consecuencias emocionales, económicas, sociales y de salud. Por ello, la prevención y el apoyo familiar son herramientas fundamentales para promover entornos protectores y una mejor calidad de vida para todos."

Beneficios de dejar de fumar

Nunca es tarde para abandonar el consumo de tabaco. El cuerpo comienza a recuperarse desde los primeros minutos después de dejar el cigarrillo.

A los 20 minutos

- La presión arterial y el ritmo cardíaco comienzan a normalizarse.

Después de 24 horas

- Disminuye el riesgo de sufrir un infarto.

Después de algunas semanas

- Mejora la respiración.
- Aumenta la energía.
- Mejora la circulación.

Después de varios meses

- Disminuyen la tos y la dificultad para respirar.
- Los pulmones comienzan a recuperarse.

Después de varios años

- Disminuye significativamente el riesgo de cáncer y enfermedades cardiovasculares.

Otros beneficios

- Mejor aliento.
- Mejor sabor y olfato.
- Más dinero disponible para otras necesidades.
- Mayor bienestar físico y emocional.
- Protección para la familia frente al humo de segunda mano.

¿Cómo ayudar a una persona fumadora?

Dejar de fumar es un proceso que requiere apoyo, comprensión y acompañamiento.

Si conocemos a alguien que fuma podemos ayudar de las siguientes maneras:

Escuchando sin juzgar

Es importante evitar críticas o burlas. La adicción al tabaco es una enfermedad y requiere comprensión.

Motivando los cambios positivos

Reconocer los esfuerzos y avances ayuda a fortalecer la confianza de la persona.

Promoviendo ambientes libres de humo

Mantener espacios saludables facilita el proceso de abandono.

Acompañando en momentos difíciles

Las primeras semanas pueden ser complicadas debido a la ansiedad o el deseo de fumar.

Orientando hacia ayuda profesional

Los servicios de salud pueden brindar orientación, seguimiento y tratamiento cuando sea necesario.

Consejos para abandonar el cigarrillo

Dejar de fumar puede ser difícil, pero es posible.

1. Tomar la decisión

El primer paso es reconocer que el tabaco está afectando la salud y decidir realizar un cambio.

2. Fijar una fecha

Elegir un día específico para dejar de fumar ayuda a prepararse mentalmente.

3. Identificar desencadenantes

Reconocer las situaciones que generan ganas de fumar permite planear estrategias para enfrentarlas.

4. Mantenerse ocupado

Realizar actividad física, caminar, leer o practicar algún pasatiempo ayuda a reducir la ansiedad.

5. Evitar situaciones de riesgo

Durante las primeras semanas es recomendable evitar lugares o actividades que se asocien con el consumo de cigarrillo.

6. Buscar apoyo familiar

Contar con familiares y amigos aumenta las posibilidades de éxito.

7. Llevar una vida saludable

- Beber suficiente agua.
- Consumir frutas y verduras.
- Dormir adecuadamente.
- Realizar actividad física.

8. No rendirse

Si ocurre una recaída, no significa un fracaso. Muchas personas necesitan varios intentos antes de dejar el cigarrillo definitivamente.

Reflexión Final

El tabaco continúa siendo una amenaza para la salud de las personas, las familias y las comunidades. Cada cigarrillo contiene sustancias que dañan el organismo y aumentan el riesgo de enfermedades graves. Además, el humo afecta a quienes conviven con la persona fumadora, especialmente a niños, niñas, adultos mayores y mujeres embarazadas.

La buena noticia es que dejar de fumar siempre trae beneficios. Cada día sin tabaco representa una oportunidad para respirar mejor, vivir más saludablemente y proteger a quienes amamos.

Recordemos siempre este mensaje:

"Respira vida, protege tu salud y la de tu familia. Decir no al tabaco es decir sí a un futuro más saludable."

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
PROFESIONAL DE ENFERMERIA
APOYO SALUD PÍBLICA
ALCALDIA MUNICIPAL

Contratación - Santander, 26 de mayo de 2026.

Enfermera Profesional
ESTRELLA RODRÍGUEZ PEREIRA
Coordinadora PIC - Sanatorio de Contratación E.S.E.
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE BARRIOS PARA ESTRATEGIA DE VIVIENDA SALUDABLEPIC 2026.

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar se tenga en cuenta la inclusión de los barrios **La Esperanza** y **Pueblo Nuevo** para la ejecución de la estrategia de **Vivienda Saludable**, actividad contemplada dentro del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** de la vigencia 2026.

La presente solicitud surge teniendo en consideración las diversas situaciones presentadas durante las últimas semanas en estos sectores, las cuales evidencian la importancia de fortalecer las acciones de promoción, prevención y educación orientadas al mejoramiento de las condiciones de salubridad, higiene y entornos saludables dentro de las viviendas.

Por lo anterior, se considera pertinente priorizar estos barrios dentro de la planeación y desarrollo de dicha estrategia, con el fin de impactar de manera positiva en la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a la mitigación de factores de riesgo que puedan afectar la salud pública de la comunidad.

Agradecemos de antemano su atención, disposición y valioso apoyo frente a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso en el fortalecimiento de las acciones de salud en beneficio de la población.

Cordialmente,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ.
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.

Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 5 días del mes de Junio del año 2026 siendo las 2:00 pm, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a Sanitario de Contratación para realizar visita a PAI. Estando en el sitio, fuimos atendidos por Jessica Rincón - Camilu Medina. identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. — expedida en —, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Realizar asistencia técnica y seguimiento a las acciones del PAI, socializando los lineamientos nacionales para la implementación de la estrategia "Dos ceros" contra sarampión y Rubeola, en el marco del Plan de Mantenimiento de la Sostenibilidad de la Eliminación de los virus de Sarampión y Rubeola y el Síndrome de Rubeola congénita, Fortaleciendo las acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades inmunoprevenibles en el municipio

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

- Durante la visita se realizó la socialización de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la estrategia "Dosis cero" Contra Sarampión y Rubeola (SR) el cual inicio el 1 de Junio del 2026
- Se informo que esta estrategia Surge como una medida preventiva ante el riesgo epidemiológico asociado a los brotes de Sarampión y rubeola registrados en diferentes países de las américas y el movimiento de la movilidad internacional de personas con ocasión de la realización de la copa mundial de la FIFA 2026
- Se recordó que la población objeto corresponde a niños y niñas entre los 6 meses y 11 meses, con 29 días de edad, residentes en el territorio nacional, incluyendo población migrante y extranjera, a quienes se les administrará el biológico vía subcutanea
- Igualmente se estableció que la aplicación de la "dosis cero" no reemplaza las dosis establecidas en el esquema regular de vacunación por lo que los niños deberan recibir posteriormente la vacuna triple viral (SRP) al cumplir los 12 meses de edad y el refuerzo a los 18 meses repetando un intervalo mínimo de 4 semanas entre la dosis de SR y la SRP cuando corresponda
- Se recordó la semana de intensificación: entre el 15 y el 19 de Junio con tra central, jornada dirigida a:
  - bebes de 6 meses a 11 meses y 29 días para aplicación segun estrategia "dosis cero"
  - niños y niñas menores de 11 años para verificación de esquema SRP
  - Adolescentes entre 10 y 16 años para identificación y vacunación de esquemas incompletos correspondientes a la campaña de seguimiento 2020 - 2021 mediante aplicación de dosis adicional de SR

Se brindó información y/o educación sobre:

Se socializó al personal responsable del PAI la estrategia "Días Cero" contra Suscripción y vacuna, dirigida a niños y niñas entre 6 meses - 11 meses y 29 días. Se enfatizó en la importancia de esta medida para fortalecer la protección temprana de la población infantil y prevenir la reintroducción de estas enfermedades en el país.

Así mismo se recordó que esta dosis no reemplaza el esquema regular de vacunación y se informó sobre la jornada de intensificación programada entre el 15 y 20 de junio

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Implementar estrategia "días cero" según lineamientos
2. Fortalecer captación de población dispersa y actualizar
3. esquemas incompletos
4. Participar activamente en la jornada de intensificación.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 4:00 pm horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Jessica Paola Riaño Rondón
Firma y nombre
C.C.: 1098702897
Cargo: Vacunadora.

Marcello Correño Tbarol
Firma y nombre
C.C.: 30.008.999
Cargo: Auxiliar de enfermeria

Firma y nombre Nini Constanza Medina A.
C.C.: 1101321216
Cargo: Jefe enfermeria.

Enfa Tatiana Tavera Sanjuan
Firma y nombre
C.C.: 1095511213
Cargo: Apoyo profesional salud publica

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 8 días del mes de Junio del año 2026 siendo las 2:00 pm, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a Sanatorio de Contratación para realizar visita a Programa ampliado de inmunitación. Estando en el sitio, fuimos atendidos por Jessica Paola Riaño identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098702697 expedida en Bucaramanga, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Realizar seguimiento al programa ampliado de inmunitaciones (PAI) verificando el cumplimiento de los lineamientos tecnicos y operativos relacionados con la cadena de frio manejo y conservación de biológicos, registro de información, gestión de residuos generados en el proceso de vacunación y cumplimiento de las medidas de bioseguridad con el fin de garantizar la calidad y seguridad de la vacunación en la población objeto

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

-Se verificaron los registros de temperatura y humedad del área de vacunación, evidenciando diligenciamiento oportuno y permanente de las formatos establecidos, manteniendo los parametros requeridos para la conservación de los biológicos

- Durante la visita se observó cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte del personal encargado del Programa, incluyendo el uso adecuado de elementos de protección personal, higiene de manos y condiciones seguras para la prestación del servicio

-Se verifico la disponibilidad y correcto uso del guardian para la disposición de residuos cortopunzantes, encontrandose en condiciones adecuadas para su utilización

-Se evidenció adecuada segregación y disposición de los residuos generados por el programa de vacunación, conforme a los lineamientos institucionales para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares

-Se realizó revisión del inventario de biológicos disponible, encontrando las siguientes existencias:

100 dosis disponibles de Fiebre amarilla, 10 dosis de biológico de covid-19 Moderna pediatrica (para menores entre 6 meses y 11 años) 50 dosis de influenza pediatrica y 50 dosis de influenza adulto, 49 dosis para VPH y 20 dosis de doble viral para estrategia "dosis cero"

-Se verifico la plataforma PAIWEB, evidenciando que existe retraso en el cargue y reporte de información

- Se identificaron 3 dosis de Triple viral -SRP- con fecha de vencimiento para agosto del 2026, por lo cual se recomienda fortalecer las acciones de busqueda activa y vacunación para garantizar su utilización oportuna y evitar perdidas por vencimiento

Se brindó información y/o educación sobre:

- Importancia del diligenciamiento oportuno y completo de los registros de temperatura y humedad
- Mantenimiento de la cadena de frio para garantizar la potencia y eficacia de los biológicos
- Cumplimiento permanente de los protocolos de bioseguridad durante la atención de usuarios
- Correcta Segregación, almacenamiento y disposición final de residuos generados
- Fortalecimiento de las estrategias de vacunación extramural y jornadas activas de población susceptible
- Seguimiento periodico a los biológicos próximos a vencer para minimizar pérdidas y optimizar el uso de los recursos

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Continuar con monitoreo y registro diario de temperatura y humedad
2. Mantener el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y adecuado
3. manejo de residuos generados en el servicio
4. Fortalecer las actividades de busqueda activa comunitaria en el
5. marco de la estrategia Asis cero
6. Realizar seguimiento mensual a las ≤ 3 dosis de SRP, con vencimiento
7. proximo, para su aplicación oportuna
8. Mantener actualizado el reporte de información en PAIWEB, evitando
9. retraso en el registro de dosis aplicadas
10. Garantizar la adecuada administración y control de inventario de biológicos disponibles

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 4:30pm horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Jessica Paola Rojas Rondón
Firma y nombre
C.C.: 1098702891
Cargo: Valoradora.

Firma y nombre Enfermera Tatiana Tarazona
C.C.: 1095511213
Cargo: Apoyo profesional salud pública

Marcella Moreno Bernal
Firma y nombre
C.C.: 30.009.999
Cargo: Auxiliar de enfermería

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Municipio de Contratación	
	













FECHA ACTIVIDAD: 28 de mayo del 2026

LUGAR: stand en consulta externa

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Convocatoria y divulgación

Previo al desarrollo de la jornada, se realizó la difusión de un flyer institucional dirigido a la comunidad urbana y rural del municipio de Contratación, con el propósito de promover la participación en la conmemoración del Día Mundial de la Nutrición. El material contenía información relacionada con la fecha, horario, lugar y temática central de la actividad.

2. Instalación del stand educativo

Se instaló un stand informativo en el área de consulta externa del Sanatorio de Contratación E.S.E., donde se brindó educación y orientación sobre la relación entre las emociones, la alimentación y el bienestar integral.

El espacio contó con material educativo, ayudas visuales, fichas didácticas, material impreso y elementos pedagógicos que facilitaron la comprensión de la temática por parte de los asistentes.

3. Entrega de material educativo

Durante la jornada se realizó la entrega de folletos informativos dirigidos a usuarios, familiares y cuidadores, abordando temas relacionados con:

- Hambre física y hambre emocional.
- Alimentación consciente.
- Señales de hambre y saciedad.
- Recomendaciones para una alimentación saludable.
- Estrategias para el manejo adecuado de las emociones.
- Importancia del autocuidado y hábitos saludables.

4. Orientación nutricional individual y grupal

La Nutricionista Dietista brindó orientación a los participantes sobre la influencia de las emociones en los hábitos alimentarios, promoviendo la adopción de prácticas saludables que favorecen el bienestar físico y emocional.

Durante este espacio se reforzaron aspectos como:

- Reconocimiento de las emociones antes de consumir alimentos.
- Diferenciación entre hambre física y hambre emocional.
- Importancia de mantener horarios regulares de alimentación.
- Consumo adecuado de agua.
- Alimentación libre de distractores como televisión o dispositivos móviles.
- Identificación de señales de hambre y saciedad.
- Estrategias saludables para expresar y manejar las emociones.

5. Actividades lúdico-pedagógicas

Actividad 1. "El árbol de las emociones y la alimentación"

Se dispuso un árbol interactivo acompañado de fichas de colores que representaban diferentes emociones.

Cada participante seleccionó una emoción y escribió o dibujó el alimento que normalmente consume o asocia con dicho estado emocional.

Emociones representadas:

- Amarillo: Alegría.
- Azul: Tristeza.
- Rojo: Ira o enojo.
- Morado: Ansiedad o miedo.

- Verde: Calma.

Posteriormente, las fichas fueron ubicadas en el árbol y se realizó una reflexión grupal orientada a reconocer cómo las emociones influyen en las decisiones alimentarias y la importancia de desarrollar una alimentación consciente.

Esta actividad permitió fortalecer el reconocimiento de la alimentación emocional y promover la expresión saludable de las emociones.

Actividad 2. "Actúa tu emoción: ¿qué comerías si te sintieras así?"

Los participantes seleccionaron una ficha al azar que contenía una emoción determinada y la representaron mediante gestos y expresiones corporales, permitiendo la identificación de diferentes estados emocionales.

Posteriormente, cada participante realizó un dibujo del alimento que asociaba con dicha emoción o que consumiría cuando experimentaba ese estado emocional. Esta metodología facilitó la participación de personas de diferentes edades y niveles educativos, promoviendo la expresión emocional de manera sencilla y dinámica.

Durante el desarrollo de la actividad se generaron espacios de reflexión sobre la relación existente entre las emociones y los hábitos alimentarios, permitiendo reconocer cómo determinados estados emocionales pueden influir en la elección de alimentos y en los comportamientos relacionados con la alimentación.

6. Café de bienvenida e integración comunitaria

Se dispuso un espacio de acogida con café para los asistentes, favoreciendo la integración comunitaria, el diálogo y la participación activa durante el desarrollo de la jornada educativa.

7. Socialización de mensajes clave

Durante toda la actividad se reforzaron los siguientes mensajes:

- Las emociones influyen en la forma en que nos alimentamos.
- No todas las emociones deben resolverse mediante el consumo de alimentos.
- Comer conscientemente también es una forma de autocuidado.
- Una alimentación equilibrada contribuye al bienestar físico y emocional.
- Antes de comer, es importante preguntarse si existe hambre física o una necesidad emocional.
- Comer con calma ayuda a reconocer las señales de hambre y saciedad.
- Expresar adecuadamente las emociones favorece la salud integral.

Municipio de Contratación









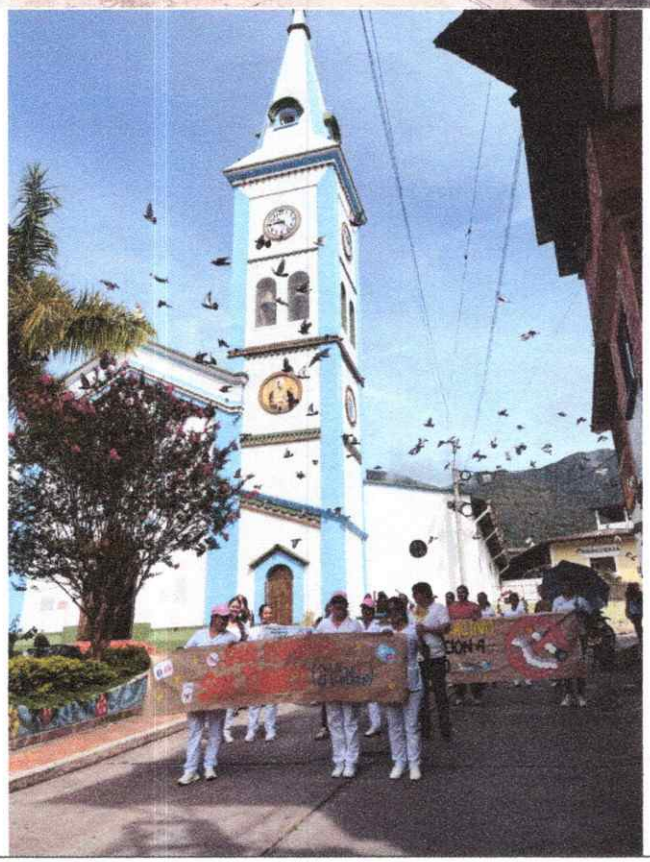

LA VIDA ES
CORTA Y
FUMAR LA
ACORTA.

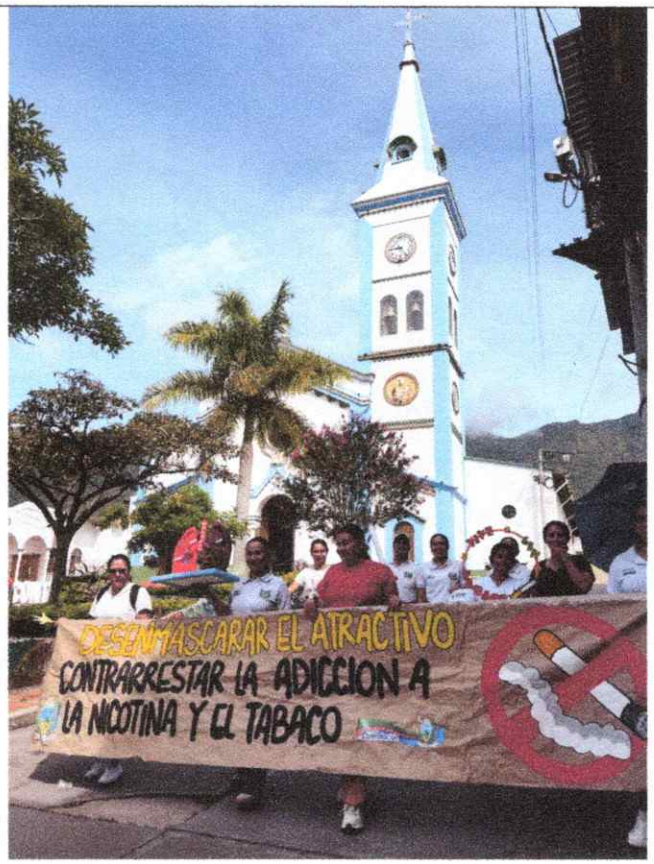







TAB
AMBULANCIA




DESENMASCARAR EL ATRACTIVO
CONTRARRESTAR LA ADICCION A
LA NICOTINA Y EL TABACO


Alcaldía de
Contratación
CONTRATACIÓN
CONMEMORACIÓN DEL
DÍA MUNDIAL
SIN TABACO
31 DE MAYO
"Desenmascarar el atractivo, contrarrestar la adicción a la nicotina y el tabaco"
Elige salud, no tabaco.
Tu vida vale más que un cigarrillo.
Respira libre, vive mejor.
JUNTOS POR UN CONTRATACIÓN MÁS SALUDABLE


Alcaldía de
Contratación
CONTRATACIÓN
ÓRGANOS AFECTADOS
POR EL TABACO
El consumo de tabaco afecta casi todos los órganos del cuerpo y puede causar enfermedades graves e incluso la muerte.
CEREBRO
Aumenta el riesgo de derrames cerebrales y reduce el flujo de sangre y oxígeno, afectando la memoria, la concentración y el estado de ánimo.
PULMONES
El tabaco daña los pulmones, causa bronquitis crónica, enfisema y cáncer de pulmón. Dificulta la respiración y reduce la capacidad pulmonar.
CORAZÓN
Eleva la presión arterial y el riesgo de enfermedades cardiacas, infartos y muerte súbita.
BOCA Y GARGANTA
Provoca mal aliento, enfermedades de las encías, pérdida de dientes y cáncer de boca, lengua y garganta.
ESTÓMAGO
Aumenta la producción de ácido, provocando gastritis, úlceras y reflujo.
SISTEMA REPRODUCTOR
Reduce la fertilidad, afecta el desarrollo del bebé y aumenta el riesgo de complicaciones en el embarazo.
El tabaco no solo daña tu cuerpo, también acorta tu vida.
TU SALUD ES TU MEJOR DECISIÓN.
¡ELIGE NO FUMAR!



FECHA ACTIVIDAD: 3 de junio del 2026

LUGAR: sede Laura vicuña ITIS, emisora local, movilización por las principales calles del municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Intervención educativa en la sede Laura Vicuña del ITIS

Se realizó una jornada de sensibilización dirigida a estudiantes de la sede Laura Vicuña del Instituto Técnico Industrial. Durante la actividad se socializó la importancia de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, abordando conceptos relacionados con el tabaquismo, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el uso de vapeadores. Asimismo, se explicaron los efectos negativos que estas sustancias generan en la salud física, emocional y psicológica, así como las alteraciones en el comportamiento y las relaciones sociales. Finalmente, se brindaron recomendaciones y alternativas para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante actividades recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo personal.

2. Participación en programa radial interinstitucional

Se llevó a cabo una intervención en la emisora local con la participación del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la Oficina de Salud y la Comisaría de Familia. Durante el espacio radial se desarrolló un diálogo informativo sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y otras sustancias, resaltando las consecuencias para la salud individual, familiar y comunitaria. Igualmente, se promovieron hábitos saludables y estrategias de prevención dirigidas a la población en general.

3. Movilización comunitaria y perifoneo

Se realizó una movilización por las principales calles del municipio, acompañada de perifoneo educativo, con el fin de difundir mensajes de prevención frente al consumo de tabaco y promover la adopción de estilos de vida saludables. Esta actividad permitió sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger la salud y generar entornos libres de humo de tabaco.

4. Difusión de mensajes en redes sociales

Como estrategia de comunicación y alcance comunitario, se efectuó la publicación de piezas informativas y mensajes alusivos al Día Mundial Sin Tabaco a través de las redes sociales institucionales. Las publicaciones estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento de la población sobre los riesgos del tabaquismo, los efectos del vapeo y la importancia de tomar decisiones saludables para el bienestar individual y colectivo.

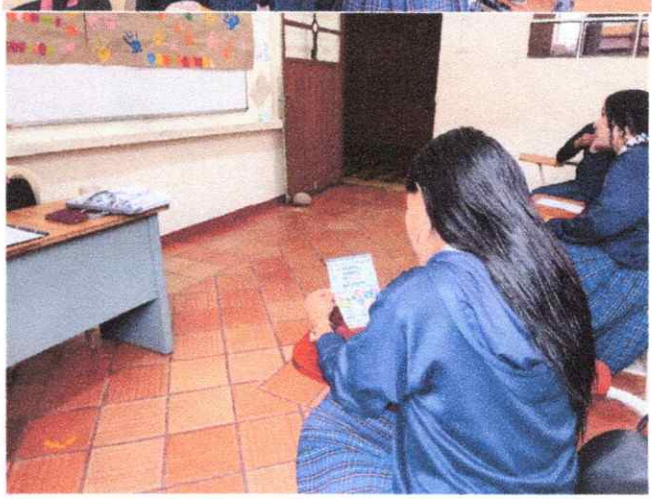
ERIKA TATIANA TAVERA
Profesional de apoyo Salud Pública

Municipio de Contratación













FECHA ACTIVIDAD: 10 de junio del 2026

LUGAR: ITIA SEDE A

ACTIVIDADES REALIZADAS: En conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, se desarrolló una jornada de sensibilización en la Sede A de la institución educativa mediante la instalación de un stand informativo y educativo dirigido a estudiantes, docentes y comunidad educativa.

- Durante la actividad se socializó una infografía con información relacionada con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las diferentes formas de violencia que pueden afectar su bienestar, las señales de alerta y las rutas de atención para la protección de sus derechos. Asimismo, se promovieron mensajes de respeto, buen trato, convivencia pacífica y prevención de cualquier tipo de agresión contra la niñez.
- Como actividad participativa, se elaboró una cartelera de gran formato en la que los estudiantes plasmaron la huella de sus manos pintadas como símbolo de compromiso con la protección de la infancia. Cada participante escribió un mensaje enfocado en la prevención, rechazo y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la defensa de sus derechos.

La jornada permitió generar espacios de reflexión y participación activa, fortaleciendo en la comunidad educativa la importancia de construir entornos seguros, protectores y libres de violencia para todos los niños, niñas y adolescentes.

ERIKA TATIANA TAVERA
Profesional de apoyo Salud Pública